

Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Informe de auditoría
Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025
Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Fineco, Sociedad de Valores, S.A.:

Informe sobre las cuentas anuales

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Fineco, Sociedad de Valores, S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 1.b de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

Reconocimiento de ingresos por comisiones

Tal y como se indica en la nota 1.a) de la memoria de las cuentas anuales adjuntas, las actividades que conforman el objeto social de la Sociedad y que se reflejan en su programa de actividades son la prestación de servicios de inversión y servicios auxiliares, de acuerdo con la normativa vigente aplicable a las empresas de servicios de inversión.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, la Sociedad ha realizado, principalmente, las siguientes funciones, durante el ejercicio 2025:

- Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva, en adelante I.I.C.s.
- Asesoramiento en materia de inversión.
- Administración de Entidades de Provisión Social Voluntaria, en adelante E.P.S.V.s.

Por la prestación de estos servicios, la Sociedad cobra determinadas comisiones, las cuales se encuentran detalladas en la nota 24 de las cuentas anuales adjuntas.

Identificamos esta área como una cuestión clave a considerar en la auditoría de la Sociedad, debido a la representatividad de las comisiones generadas por las actividades anteriormente destacadas, sobre el resultado de la Sociedad.

Entre los procedimientos de auditoría realizados sobre las comisiones percibidas por la Sociedad, destacan los siguientes:

1. Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva:

- Entendimiento de los procesos y políticas contables utilizados por la Sociedad en relación con el registro de ingresos por comisiones, en función de su diferente tipología.
- Obtención, actualización y evaluación de los folletos vigentes en el ejercicio 2025 de cada una de las I.I.C.s gestionadas.
- Lectura de los contratos firmados con sociedades dependientes para comprobar las condiciones de ingresos a percibir por comercialización de I.I.C.s.
- Recálculo de una muestra de comisiones por la Sociedad durante el ejercicio 2025, en base a las condiciones acordadas con las contrapartes correspondientes.

2. Comisiones por asesoramiento:

- Obtención y lectura de los contratos correspondientes a los servicios prestados por la Sociedad a otras sociedades.
- Re-ejecución de los cálculos realizados para comprobar los importes registrados como comisiones por asesoramiento y obtención del extracto bancario correspondiente a cada cobro y del registro contable de las mismas, durante el ejercicio.

3. Comisiones por administración de E.P.S.V.s:

- Obtención y lectura de los contratos correspondientes a los servicios prestados por la Sociedad a las E.P.S.V.s.

- Re-ejecución de los cálculos realizados para comprobar los importes y registro contable de las comisiones, durante el ejercicio.

De los procedimientos anteriores no se han puesto de manifiesto incidencias significativas que deban ser objeto de mención.

Valoración de la participación en GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal)

La Sociedad mantiene una participación del 100% en GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A. (Sociedad Unipersonal) (en adelante, GIIC Fineco, S.G.I.I.C.), la cual, a cierre de ejercicio, representa uno de los importes más significativos del total activo del balance de la Sociedad.

La Sociedad hace seguimiento periódico de la inversión y, al cierre del ejercicio, analiza indicios de deterioro, valorándola a coste o al valor recuperable si es inferior.

La Sociedad calcula el valor recuperable como el valor actual de los flujos de caja futuros de la participada.

Dada la relevancia de esta inversión en el total activo y que estimar su valor recuperable implica un análisis complejo y un alto grado de juicio de la Dirección y los administradores —al proyectar flujos de caja futuros y fijar hipótesis clave como tasas de descuento y crecimiento—, en un entorno de elevada incertidumbre, hemos considerado su valoración una de las cuestiones clave en nuestro proceso de auditoría

Ver notas 2 y 7 de la memoria de las cuentas anuales adjuntas.

A continuación, se describen los principales procedimientos de auditoría realizados para verificar el proceso de valoración de la participación que la Sociedad mantiene en la participada:

- Entendimiento de las políticas contables y métodos y asunciones relevantes que forman parte del proceso de valoración a cierre del ejercicio de la participación en GIIC Fineco, S.G.I.I.C.
- Comprobación de la valoración facilitada por la dirección de la Sociedad, realizando, con la colaboración de nuestros expertos en valoraciones, una comprobación matemática y metodológica del modelo empleado, así como un contraste de las principales hipótesis, básicamente tasa de descuento y tasa de crecimiento utilizadas.
- Obtención de la información pública disponible más reciente de la participada y contraste, en su caso, con la información utilizada en el proceso de valoración realizado por la Sociedad.
- Comprobación de los desgloses de información incluidos en las cuentas anuales adjuntas en relación con el proceso de valoración a cierre del ejercicio de la participación en GIIC Fineco, S.G.I.I.C.

En las pruebas descritas anteriormente no se han identificado diferencias, fuera de un rango razonable, en los importes registrados, en las cuentas anuales adjuntas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los administradores de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética relativos a independencia y nos hemos comunicado con los mismos para informar de aquellas cuestiones que razonablemente puedan suponer una amenaza para nuestra independencia y, en su caso, de las medidas de salvaguarda adoptadas para eliminar o reducir la amenaza.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría.

Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Informe adicional para los administradores

La opinión expresada en este informe es coherente con lo manifestado en nuestro informe adicional para los administradores de la Sociedad de fecha 23 de abril de 2026.

Periodo de contratación

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2025 nos nombró auditores por un periodo de un año para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2025.

Con anterioridad, fuimos designados por acuerdo de la Junta General Ordinaria de Accionistas para el periodo de tres años y hemos venido realizando el trabajo de auditoría de cuentas de forma ininterrumpida desde el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2020.

Servicios prestados

Los servicios, distintos de la auditoría de cuentas, que han sido prestados a la entidad auditada y a sus sociedades dependientes se desglosan en la nota 27.b) de la memoria de las cuentas anuales.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)


Amagoia Delgado Rodríguez (22009)

23 de abril de 2026



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 03/26/02136

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

.....
Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional
.....

Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Balance al cierre del ejercicio 2025
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2025	2024 (*)
1. Tesorería	5	3.785,42	2.623,06
1.1. Caja		3.785,42	2.623,06
1.2. Banco España y otros bancos centrales c/c.		-	-
2. Créditos a Intermediarios financieros	6	13.218.016,05	11.496.511,52
2.1. Depósitos a la vista		2.761.416,35	2.242.030,53
2.2. Créditos por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar		-	-
2.3. Depósitos a plazo		-	-
2.4. Adquisición temporal activos		-	-
2.5. Otros créditos		10.456.599,70	9.254.480,99
2.6. Activos dudosos		-	-
2.7. Ajustes por valoración: (+/-)		-	-
3. Crédito a particulares	8	118.990,93	114.826,08
3.1. Crédito en efectivo por compras al contado diferidas		-	-
3.2. Créditos y anticipos por operaciones de valores		70.332,87	77.608,73
3.3. Otros créditos y anticipos		48.658,06	37.217,35
3.4. Adquisición temporal activos		-	-
3.5. Activos dudosos		-	-
3.6. Ajustes por valoración: (+/-)		-	-
4. Valores representativos de deuda			
4.1. Activos monetarios y Deuda Pública		-	-
4.2. Otros valores de renta fija cartera interior		-	-
4.3. Valores de renta fija cartera exterior		-	-
4.4. Instrumentos financieros híbridos		-	-
4.5. Activos dudosos		-	-
4.6. Ajustes por valoración: (+/-)		-	-
5. Inversiones vencidas pendientes de cobro			
6. Acciones y participaciones	7	38.214.768,18	38.150.610,21
6.1. Acciones y participaciones cartera interior		2.771.628,42	2.707.470,45
6.2. Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
6.3. Participaciones		35.455.160,00	35.455.160,00
6.4. Instrumentos de capital mantenidos para la venta		-	-
6.5. Deterioro de valor de acciones y participaciones (-)		(12.020,24)	(12.020,24)
7. Derivados			
7.1. Derivados de negociación		-	-
7.2. Derivados de cobertura		-	-
8. Criptoactivos del Reglamento (UE) 2023/1114 (MiCA) y otros criptoactivos.			
8.1. Fichas de dinero electrónico		-	-
8.2. Fichas referenciadas a activos		-	-
8.3. Criptoactivos del Título II del Reglamento (UE) 2023/1114 (MiCA)		-	-
8.4. Otros		-	-
9. Inmovilizado material	9	650.757,27	763.489,97
9.1. De uso propio		650.757,27	763.489,97
9.2. Inversiones inmobiliarias		-	-
9.3. Inmovilizado material mantenido para la venta		-	-
9.4. Deterioro de valor del Inmovilizado material (-)		-	-
10. Inmovilizado intangible	9	4.921,04	12.969,62
10.1. Fondo de comercio		-	-
10.2. Aplicaciones informáticas		4.921,04	12.969,62
10.3. Otros activos intangibles		-	-
10.4. Deterioro de valor del Inmovilizado intangible (-)		-	-
11. Activos fiscales	16	131.100,00	
11.1. Corrientes		-	-
11.2. Diferidos		131.100,00	-
12. Periodificaciones	11	310.735,75	167.851,22
12.1. Comisiones y gastos pagados no devengados		93.609,63	23.828,36
12.2. Otras periodificaciones		217.126,12	144.022,86
13. Otros activos	10	120.027,22	226.508,48
13.1. Administraciones públicas		-	69.589,64
13.2. Accionistas por desembolsos de capital exigidos		-	-
13.3. Otros		120.027,22	156.918,84
TOTAL ACTIVO		52.773.101,86	50.935.390,16

Las Notas 1 a 27, descritas en la memoria y los anexos adjuntos, forman parte integrante del balance al cierre del ejercicio 2025.

Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Balance al cierre del ejercicio 2025
(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2025	2024 (*)
1. Deudas con Intermediarios financieros	12	68.025,90	86.972,37
1.1. Préstamos y créditos		-	-
1.2. Deudas por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar		-	-
1.3. Cesión temporal activos		-	-
1.4. Saldos transitorios por operaciones con valores		-	-
1.5. Otras deudas		68.025,90	86.972,37
1.6. Ajustes por valoración: Intereses devengados no vencidos (+)		-	-
2. Deudas con particulares	13	90.879,82	109.225,18
2.1. Cesión temporal de activos		-	-
2.2. Saldos transitorios por operaciones con valores		90.879,82	109.225,18
2.3. Otros débitos		-	-
2.4. Ajustes por valoración: Intereses devengados no vencidos		-	-
3. Depósitos en efectivo en garantía de operaciones		-	-
3.1. Operaciones de crédito al mercado		-	-
3.2. Otros depósitos		-	-
4. Crédito de valores al mercado por ventas al contado diferidas		-	-
5. Deudas por ventas en corto y valores recibidos en préstamo		-	-
6. Otros pasivos a valor razonable		-	-
7. Derivados		-	-
7.1. Derivados de negociación		-	-
7.2. Derivados de cobertura		-	-
8. Empréstitos		-	-
9. Pasivos subordinados		-	-
10. Provisiones para riesgos		-	-
10.1. Provisiones para pensiones y obligaciones similares		-	-
10.2. Provisiones para impuestos		-	-
10.3. Provisiones por transacciones con pagos basados en instrumentos de capital		-	-
10.4. Provisiones para otros riesgos		-	-
11. Pasivos Fiscales	16	207.343,98	287.766,95
11.1. Corrientes		164.329,76	256.942,74
11.2. Diferidos		43.014,22	30.824,21
12. Pasivos asociados con activos no corrientes para la venta		-	-
13. Periodificaciones	11	6.632.185,53	5.373.776,39
13.1. Comisiones y otros productos cobrados y no devengados		-	-
13.2. Gastos devengados no vencidos		6.632.185,53	5.373.776,39
13.3. Otras periodificaciones		-	-
14. Otros pasivos	10	429.337,83	361.931,89
14.1. Administraciones públicas		320.427,09	263.463,74
14.2. Desembolsos pendientes en suscripción de valores		-	-
14.3. Saldos por operaciones de arrendamiento financiero		-	-
14.4. Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores		108.910,74	98.468,15
15. Capital con naturaleza de pasivo financiero		-	-
TOTAL PASIVO		7.427.773,06	6.219.672,78

Las Notas 1 a 27, descritas en la memoria y los anexos adjuntos, forman parte integrante del balance al cierre del ejercicio 2025.

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Balance al cierre del ejercicio 2025

(Expresado en euros)

PASIVO Y PATRIMONIO NETO	Notas	2025	2024 (*)
16. Fondos propios		45.161.952,38	44.584.308,92
16.1. Capital	14	2.607.791,04	2.607.791,04
16.2. Prima de emisión		-	-
16.3. Reservas	15	41.976.517,88	40.470.088,37
16.4. Valores propios (-)		-	-
16.5. Resultados de ejercicios anteriores (+/-)		-	-
16.6. Otras aportaciones de socios		-	-
16.7. Resultado del ejercicio (+/-)	3	7.066.635,01	2.506.429,51
16.8. Dividendos y retribuciones (-)	3	(6.488.991,55)	(1.000.000,00)
16.9. Otros instrumentos de patrimonio neto		-	-
17. Ajustes por valoración en patrimonio neto (+/-)	7	183.376,42	131.408,46
17.1. Activos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (+/-)		183.376,42	131.408,46
17.2. Pasivos financieros a valor razonable con cambios en patrimonio neto (+/-)		-	-
17.3. Coberturas de flujo de efectivo (+/-)		-	-
17.4. Coberturas de inversiones netas de negocios en el extranjero (+/-)		-	-
17.5. Diferencias de cambio (+/-)		-	-
17.6. Resto de ajustes por valoración (+/-)		-	-
18. Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
TOTAL PATRIMONIO NETO		45.345.328,80	44.715.717,38
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO		52.773.101,86	50.935.390,16

Las Notas 1 a 27, descritas en la memoria y en los anexos adjuntos, forman parte integrante del balance al cierre del ejercicio 2025.

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Balance al cierre del ejercicio 2025
(Expresado en euros)

Cuentas de Riesgo y Compromiso	Notas	2025	2024 (*)
1. Avals y garantías concedidas	20	1.107.945,54	1.115.327,21
1.1. Participación en la fianza colectiva		1.000.000,00	1.009.476,01
1.2. Activos afectos a garantías propias o de terceros		107.945,54	105.851,20
1.3. Riesgos por derivados contratados por cuenta de terceros		-	-
1.4. Otros		-	-
2. Otros pasivos contingentes		-	-
3. Compromisos de compraventa de valores a plazo		-	-
3.1. Deuda pública		-	-
3.2. Otros valores de renta fija		-	-
3.3. Acciones y participaciones		-	-
4. Compromisos de compras de valores a plazo		-	-
4.1. Activos monetarios y Deuda pública		-	-
4.2. Otros valores de renta fija		-	-
4.3. Acciones y participaciones		-	-
5. Compromisos de ventas de valores a plazo		-	-
5.1. Activos monetarios y Deuda pública		-	-
5.2. Otros valores de renta fija		-	-
5.3. Acciones y participaciones		-	-
6. Desembolsos comprometidos por aseguramiento de emisiones		-	-
6.1. Valores de renta fija		-	-
6.2. Acciones y participaciones		-	-
7. Órdenes propias sobre valores pendientes de ejecutar		-	-
7.1. Órdenes de compra		-	-
7.2. Órdenes de venta		-	-
8. Derivados financieros		-	-
8.1. Contratos a plazo de activos financieros		-	-
8.2. Compraventa de divisas contratadas y no vencidas		-	-
8.3. Futuros financieros sobre valores y tipos de interés		-	-
8.4. Otras operaciones sobre tipos de interés		-	-
8.5. Futuros financieros sobre divisas		-	-
8.6. Opciones sobre valores o índices		-	-
8.7. Opciones sobre tipos de interés		-	-
8.8. Opciones sobre divisas		-	-
8.9. Otros contratos (subyacente no financiero, etc.)		-	-
9. Préstamo de valores al mercado		-	-
9.1. Valores propios		-	-
9.2. Valores de clientes		-	-
10. Crédito concedido a clientes por operaciones de valores		-	-
10.1. Crédito dispuesto		-	-
10.2. Crédito disponible		-	-
11. Activos adquiridos en nombre propio por cuenta de terceros		-	-
12. Otras cuentas de riesgo y compromiso		-	-
TOTAL CUENTAS DE RIESGO Y COMPROMISO		1.107.945,54	1.115.327,21

Las Notas 1 a 27, descritas en la memoria y en los anexos adjuntos, forman parte integrante del balance al cierre del ejercicio 2025.

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



Balance al cierre del ejercicio 2025
(Expresado en euros)

Las Notas 1 a 27, descritas en la memoria y en los anexos adjuntos, forman parte integrante del balance al cierre del ejercicio 2025.

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

DEBE	Notas	2025	2024 (*)
1. Intereses y cargas asimiladas de los pasivos financieros		-	-
1.1. Intermediarios financieros		-	-
1.2. Particulares residentes		-	-
1.3. Particulares no residentes		-	-
1.4. Empréstitos y otras financiaciones		-	-
1.5. Pasivos subordinados		-	-
1.6. Rectificación de costes por operaciones de cobertura		-	-
1.7. Costes por intereses de los fondos de pensiones		-	-
1.8. Remuneración de capital con naturaleza de pasivo financiero		-	-
1.9. Otros intereses		-	-
2. Comisiones y corretajes satisfechos	24	10.424.168,72	9.216.846,16
2.1. Operaciones con valores		-	-
2.2. Operaciones con instrumentos derivados		-	-
2.3. Aseguramiento y colocación de emisiones		-	-
2.4. Comisiones satisfechas a mercados y sistemas de compensación y liquidación		61.098,33	61.290,35
2.5. Avals correspondientes a la fianza colectiva al mercado		-	-
2.6. Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades		10.363.070,39	10.281.107,08
2.7. Servicios y actividades con criptoactivos del Reglamento (UE) 2023/1114 (MiCA)		-	-
2.8. Otras Comisiones		-	-
3. Pérdidas por operaciones financieras		-	-
3.1. Activos monetarios y deuda pública		-	-
3.2. Otros valores de renta fija cartera interior		-	-
3.3. Otros valores de renta fija cartera exterior		-	-
3.4. Acciones y participaciones cartera interior	7	-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.6. Derivados de negociación		-	-
3.7. Diferencia neta negativa por venta de valores de renta fija en descubierto y recibidos en préstamo		-	-
3.8. Diferencia neta negativa por venta de acciones y participaciones en descubierto y recibidos en préstamo		-	-
3.9. Pérdidas de otros activos a valor razonable		-	-
3.10. Rectificaciones de pérdidas por operaciones de cobertura		-	-
3.11. Pérdidas de inversiones en criptoactivos del Reglamento (UE) 2023/1114 (MiCA)		-	-
4. Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros	7	-	-
4.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
4.2. Instrumentos de capital		-	-
5. Pérdidas por diferencias de cambio		-	-
6. Gastos de personal	26	7.764.011,30	5.971.862,78
6.1. Sueldos y gratificaciones		6.532.223,62	5.078.861,33
6.2. Cuotas a la Seguridad Social		1.103.928,92	826.614,79
6.3. Dotaciones a fondos de pensiones internos		-	-
6.4. Aportaciones a fondos de pensiones externos		746,68	456,31
6.5. Indemnizaciones por despidos		26.496,30	-
6.6. Gastos de formación		50.221,19	21.768,10
6.7. Retribuciones a los empleados basadas en instrumentos de capital		-	-
6.8. Otros gastos de personal		50.394,59	44.162,25

Las Notas 1 a 27, descritas en la memoria y en los anexos adjuntos, forman parte integrante del balance al cierre del ejercicio 2025.

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

DEBE	Notas	2025	2024 (*)
7. Gastos generales	27	3.661.867,49	3.287.784,74
7.1. Alquileres de inmuebles e instalaciones		894.268,41	765.690,12
7.2. Comunicaciones		203.147,58	198.359,83
7.3. Sistemas informáticos		828.619,24	707.375,72
7.4. Suministros		37.657,88	33.539,40
7.5. Conservación y reparación		352.742,05	293.876,82
7.6. Publicidad y propaganda		373.528,12	521.063,73
7.7. Representación y desplazamiento		332.335,33	323.401,08
7.8. Órganos de gobierno (dietas, primas, etc.)		-	-
7.9. Servicios administrativos subcontratados		-	-
7.10. Otros servicios de profesionales independientes		485.205,78	301.289,85
7.11. Resto de gastos		154.363,10	143.188,19
8. Otras cargas de explotación	25	41.800,23	30.971,27
8.1. Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones		34.496,66	25.527,30
8.2. Otros conceptos		7.303,57	5.443,97
9. Contribuciones e impuestos		136.408,01	163.858,40
10. Amortizaciones	9	336.355,83	293.736,85
10.1. Inmuebles de uso propio		-	-
10.2. Mobiliario, instalaciones y vehículos		328.307,25	276.564,01
10.3. Inversiones inmobiliarias		-	-
10.4. Activos intangibles		8.048,58	17.172,84
11. Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros		-	-
11.1. Inmovilizado material		-	-
11.2. Activos intangibles		-	-
11.3. Resto		-	-
12. Dotaciones a provisiones para riesgos		-	-
12.1. Provisiones para impuestos		-	-
12.2. Otras provisiones		-	-
13. Otras pérdidas		-	-
13.1. Por venta de activos no financieros		-	-
13.2. Por venta de participaciones		-	-
13.3. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
13.4. Por aplicación de la fianza colectiva al mercado		-	-
13.5. Otras pérdidas		-	-
14. Impuesto sobre el beneficio de período	16	124.514,24	130.718,75
15. Resultado de actividades interrumpidas		-	-
16. Resultado neto (+/-)	3	7.066.635,01	2.506.429,51
TOTAL DEBE		29.555.760,83	21.602.208,46

Las Notas 1 a 27, descritas en la memoria y en los anexos adjuntos, forman parte integrante del balance al cierre del ejercicio 2025.

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

HABER	Notas	2025	2024 (*)
1. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros	23	6.631.930,43	897.331,27
1.1. Banco de España		-	-
1.2. Intermediarios financieros		142.938,88	154.520,51
1.3. Particulares residentes		-	-
1.4. Particulares no residentes		-	-
1.5. Activos monetarios y Deuda Pública		-	-
1.6. Otros valores de renta fija		-	-
1.7. Cartera de renta fija exterior		-	-
1.8. Dividendos de acciones y participaciones		6.488.991,55	742.810,76
1.9. Rectificación de los productos por operaciones de cobertura		-	-
1.10. Productos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares		-	-
1.11. Otros intereses y rendimientos		-	-
2. Comisiones percibidas	24	22.864.958,05	20.534.994,33
2.1. Tramitación y ejecución de órdenes de clientes para compraventa de valores		38.065,44	44.737,40
2.2. Aseguramiento y colocación de emisiones		-	-
2.3. Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva		21.418.406,68	19.194.352,31
2.4. Depósito y anotación de valores		51.025,43	48.506,00
2.5. Gestión de carteras		105.247,84	108.198,87
2.6. Asesoramiento en materia de inversión		623.430,29	467.354,25
2.7. Búsqueda y colocación de paquetes de valores en mercados secundarios		-	-
2.8. Internalización sistemática de órdenes		-	-
2.9. Intermediación en instrumentos derivados		-	-
2.10. Comisiones por operaciones de crédito al mercado		-	-
2.11. Comisiones por elaboración de informes de inversiones y análisis financieros		-	-
2.12. Servicios y actividades con criptoactivos del Reglamento (UE) 2023/1114 (MiCA)		-	-
2.13. Otras comisiones		628.782,37	671.845,50
3. Ganancias por operaciones financieras		-	-
3.1. Activos monetarios y deuda pública		-	-
3.2. Otros valores de renta fija cartera interior		-	-
3.3. Otros valores de renta fija cartera exterior		-	-
3.4. Acciones y participaciones cartera interior	7	-	-
3.5. Acciones y participaciones cartera exterior		-	-
3.6. Derivados de negociación		-	-
3.7. Diferencia neta negativa venta de valores de renta fija en descubierto y recibidos en préstamo		-	-
3.8. Diferencia neta negativa venta de acciones y participaciones en descubierto y recibidos en préstamo		-	-
3.9. Ganancias de otros activos a valor razonable		-	-
3.10. Rectificaciones de ganancias por operaciones de cobertura		-	-
3.11. Ganancias de inversiones en criptoactivos del Reglamento (UE) 2023/1114 (MiCA)		-	-
3.12. Otras ganancias		-	-
3.13. Diferencia negativa en combinaciones de negocios		-	-
4. Recuperaciones de valor de activos financieros deteriorados		-	-
4.1. Créditos y otros activos financieros de renta fija		-	-
4.2. Instrumentos de capital		-	-
5. Ganancias por diferencia de cambio		-	-
6. Otros productos de explotación	25	58.872,35	5.849,20
7. Recuperaciones de valor de activos no financieros deteriorados		-	-
7.1. Inmovilizado material		-	-
7.2. Activos intangibles		-	-
7.3. Resto		-	-
8. Recuperación de provisiones para riesgos		-	-
8.1. Provisiones para impuestos		-	-
8.2. Otras provisiones		-	-
9. Otras ganancias	7	-	164.033,66
9.1. Por venta de activos no financieros		-	-
9.2. Por venta de participaciones		-	164.033,66
9.3. En activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
9.4. Por recuperación de pérdidas de la fianza colectiva al mercado		-	-
9.5. Otras ganancias		-	-
10. Ganancias de actividades interrumpidas		-	-
TOTAL HABER		29.555.760,83	21.602.208,46

Las Notas 1 a 27, descritas en la memoria y en los anexos adjuntos, forman parte integrante del balance al cierre del ejercicio 2025.

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



8

Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

	Notas	2025	2024 (*)
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		7.066.635,01	2.506.429,51
Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto			
Por valoración de instrumentos financieros		64.157,97	96.583,82
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	7	64.157,97	96.583,82
- Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes		-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto		-	-
Diferencias de conversión		-	-
Efecto impositivo	16	(12.190,01)	(18.350,93)
Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		7.118.602,97	2.584.662,40
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias			
Por valoración de instrumentos financieros		-	-
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto	7	-	-
- Otros ingresos / gastos		-	-
Por coberturas de flujos de efectivo		-	-
Subvenciones, donaciones y legados recibidos		-	-
Por activos no corrientes y pasivos vinculados con cambios directos en el patrimonio neto		-	-
Diferencias de conversión		-	-
Efecto impositivo	16	-	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		7.118.602,97	2.584.662,40

Las Notas 1 a 27, descritas en la memoria y en los anexos adjuntos, forman parte integrante del balance al cierre del ejercicio 2025.

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Subvenciones donaciones y legados	Total Patrimonio Neto
SALDO FINAL EN 2024 (*)	2.607.791,04	40.470.088,37	2.506.429,51	(1.000.000,00)	44.584.308,92	131.408,46	-	44.715.717,38
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AJUSTADO EN 2024 (*)	2.607.791,04	40.470.088,37	2.506.429,51	(1.000.000,00)	44.584.308,92	131.408,46	-	44.715.717,38
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	7.066.635,01	-	7.066.635,01	51.967,96	-	7.118.602,97
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-
- Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos (Nota 3.a)	-	-	-	-	-	-	-	-
- Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	(1.000.000,00)	(5.488.991,55)	(6.488.991,55)	-	-	(6.488.991,55)
- Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	1.506.429,51	(1.506.429,51)	-	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2025	2.607.791,04	41.976.517,88	7.066.635,01	(6.488.991,55)	45.161.952,38	183.376,42	-	45.345.328,80

Las Notas 1 a 27, descritas en la memoria y los anexos adjuntos, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

	Capital	Reservas	Resultado del ejercicio	Menos: Dividendos y retribuciones	Total Fondos propios	Ajustes por valoración	Subvenciones donaciones y legados	Total Patrimonio Neto
SALDO FINAL EN 2023 (*)	2.607.791,04	40.470.088,37	6.537.946,39	(6.000.000,00)	43.615.825,80	53.175,57	-	43.669.001,37
Ajustes por cambios en criterios contables	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL AJUSTADO EN 2023 (*)	2.607.791,04	40.470.088,37	6.537.946,39	(6.000.000,00)	43.615.825,80	53.175,57	-	43.669.001,37
Total ingresos / (gastos) reconocidos	-	-	2.506.429,51	-	2.506.429,51	78.232,89	-	2.584.662,40
Operaciones con socios o propietarios	-	-	-	-	-	-	-	-
- Aumento de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
- Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-
- Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-
- Distribución de dividendos (Nota 3.a)	-	-	-	-	-	-	-	-
- Operaciones con acciones o participaciones propias (netas)	-	-	(6.537.946,39)	5.000.000,00	(1.537.946,39)	-	-	(1.537.946,39)
- Incremento (reducción) de patrimonio neto resultante de una combinación de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio neto	-	-	-	-	-	-	-	-
SALDO FINAL EN 2024	2.607.791,04	40.470.088,37	2.506.429,51	(1.000.000,00)	44.584.308,92	131.408,46	-	44.715.717,38

Las Notas 1 a 27, descritas en la memoria y los anexos adjuntos, forman parte integrante del estado total de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

Las Notas 1 a 27, descritas en la memoria y los anexos adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

Las Notas 1 a 27, descritas en la memoria y los anexos adjuntos, forman parte integrante del estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

(*) Presentado, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

1. Reseña histórica de la Sociedad, bases de presentación de las cuentas anuales y otra información

a) Reseña histórica

Fineco, Sociedad de Valores, S.A. (en adelante, la "Sociedad") fue inscrita en el Registro Mercantil de Bilbao el 12 de noviembre de 1991 bajo la denominación Fineco Sociedad de Valores y Bolsa, S.A. Con fecha 25 de abril de 2002 la Junta General de Accionistas acordó cambiar la denominación social por la actual, así como la adaptación de los Estatutos Sociales al Real Decreto 867/2001, de 20 de julio, sobre el Régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión.

Con fecha 12 de noviembre de 1991 la Sociedad fue inscrita en el Registro de Sociedad de Valores de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, C.N.M.V.), con el número 077 y es miembro de la Bolsa de Bilbao.

Desde el día 1 de septiembre de 2016, el domicilio social de la sociedad se halla situado en la Plaza Federico Moyúa, nº 4 (2º planta); hasta dicha fecha, se encontraba situado en la calle Ibáñez de Bilbao, nº 9.

Su actividad está sujeta a lo establecido en la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y sus sucesivas modificaciones, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la C.N.M.V.

La Junta General Extraordinaria de la Sociedad acordó el 4 de septiembre de 2008, la modificación de su objeto social, para adaptarse a lo establecido en la modificación de la Ley del Mercado de Valores, Ley 47/2007, de 19 de diciembre. Con fecha 17 de septiembre de 2008 se elevó el acuerdo a escritura pública notarial y se procedió a su inscripción en el Registro Mercantil con fecha 25 de septiembre de 2008 y su comunicación posterior a la C.N.M.V.

Tras dicha modificación, el objeto social es la realización de las actividades que la Ley del Mercado de Valores y la normativa legal que la desarrolla configuran como propias de las Empresas de Servicios de Inversión, entre las que cabe destacar las siguientes:

I. Prestación de los siguientes Servicios de inversión:

- a) La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
- b) La ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
- c) La negociación por cuenta propia.



Memoria del ejercicio 2025
(Expresada en euros)

- II. Realización de los siguientes servicios auxiliares:

- ### III. Instrumentos:

- a) Los valores negociables previstos en el artículo 2.1 de la Ley del Mercado de valores.
- b) Contratos de opciones, futuros, permutas, acuerdos de tipos de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con valores, divisas, tipos de interés o rendimientos, u otros instrumentos financieros derivados, índices financieros o medidas financieras que puedan liquidarse en especie o en efectivo.
- c) Contratos de opciones, futuros, permutas, acuerdos de tipos de interés a plazo y otros contratos de instrumentos financieros derivados relacionados con materias primas que deban liquidarse en efectivo o que puedan liquidarse en efectivo a petición de una de las partes (por motivos distintos al incumplimiento o a otro suceso que lleve a la rescisión del contrato).



Memoria del ejercicio 2025
(Expresada en euros)

- Para el desarrollo de su actividad la Sociedad contaba, al 31 de diciembre de 2025, con seis sucursales situadas en San Sebastián -calle Getaria, nº 7, piso 1-, Madrid -C/Velazquez, 47, 6º dcha- 28001-Vitoria -calle San Prudencio, nº 31-, Madrid -calle Claudio Coello 123, 4ª Planta-, Pamplona -calle Leyre, nº 11 bis-, Córdoba – Avenida gran capitán, nº 11 - 1ª Planta, Puerta 1- y Barcelona -calle Rambla de Cataluña, nº 36, bajo- (seis sucursales en 2024). Todas las sucursales se encuentran declaradas, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ante la C.N.M.V.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad es cabecera de GIIC Fineco, S.G.I.I.C., S.A. - Sociedad Unipersonal pero no ha formulado cuentas anuales consolidadas por estar dispensada de esta obligación, de acuerdo con la normativa vigente, al integrarse el Grupo Fineco en la consolidación de un grupo superior ("Grupo Kutxabank", cuya sociedad dominante es "Kutxabank, S.A."), que se rige por la legislación mercantil de un Estado Miembro de la Unión Europea (véase Nota 14). Con fecha 23 de diciembre de 2024, la Junta General de Accionistas de la Sociedad aprobó la disolución y liquidación de "Fineco Previsión Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. (Sociedad Unipersonal)". Dicho acuerdo ha sido elevado a público mediante escritura notarial con la misma fecha y posteriormente inscrito en el Registro Mercantil de Bizkaia con fecha 15 de enero de 2025 (véase Nota 7).

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Kutxabank del ejercicio 2024 fueron formuladas por sus Administradores en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 27 de marzo de 2025, aprobadas por la Junta General de Accionistas con fecha 30 de junio de 2025 y depositadas en el Registro Mercantil de Vizcaya. Asimismo, Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria, con domicilio social en Gran Vía 19-21 de Bilbao, tiene la facultad de ejercer el control sobre Kutxabank. Por lo tanto, Kutxabank y sus Sociedades Dependientes forman parte del Grupo Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria. Las cuentas anuales consolidadas del Grupo Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria correspondientes al ejercicio 2024 fueron aprobadas por el Patronato con fecha 30 de abril de 2025 y depositadas en el Registro Mercantil de Vizcaya.



Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

b) Bases de presentación de las cuentas anuales

b.1) Marco Normativo de la Información financiera aplicable a la Sociedad

Las cuentas anuales adjuntas, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de ésta, habiéndose aplicado la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en la Circular 2/2025, Circular de 26 de marzo, de la C.N.M.V., por la que se modifica la Circular 1/2021, de 25 de marzo, Circular 1/2010 de 28 de julio y Circular 5/2009, de 25 de noviembre, de la C.N.M.V. sobre normas contables, cuentas anuales y estados financieros de las Empresas de Servicios de Inversión y sus grupos consolidables, Sociedades Gestoras de Instituciones de Inversión Colectiva y Sociedades Gestoras de Entidades de tipo cerrado y otras normas de obligado cumplimiento aprobadas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores y, en lo no previsto en éstas, el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre y el Real Decreto 1/2021, de 12 de enero, en vigor para los ejercicios iniciados a partir del 1 de enero de 2021 y sus adaptaciones sectoriales y las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas como Reglamentos de la Comisión Europea en vigor, siempre que no sean contrarias a las normas anteriores, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de los resultados de la Sociedad.

b.2) Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y han sido formuladas de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo que se han generado durante el ejercicio anual terminado en esa fecha.

Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a aprobación por la Junta General de Accionistas, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales del ejercicio 2024 fueron formuladas por sus Administradores en reunión de su Consejo de Administración celebrado el día 24 de marzo de 2025 y aprobadas por la Junta General de Accionistas celebrada el 29 de abril de 2025.

b.3) Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

b.4) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

Los resultados y la determinación del patrimonio son sensibles a los principios y políticas contables, criterios de valoración y estimaciones seguidos por los Administradores de la Sociedad para la elaboración de las cuentas anuales. Los principales principios y políticas contables y criterios de valoración se indican en la Nota 2.

En la elaboración de las presentes cuentas anuales se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:



Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (véase Nota 2.a y 2.b).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse Notas 2.d y 2.e).
- La estimación del deterioro de determinados activos (véanse Notas 2.a, 2.b, 2.d y 2.e).
- El cálculo de las provisiones (véase Nota 2.g).
- La estimación del gasto/(ingreso) por Impuesto sobre beneficios (véase Nota 2.l).

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la actividad económica ha estado condicionada por un contexto de elevada incertidumbre geopolítica y macroeconómica, derivada, entre otros factores, de diversos conflictos internacionales, tensiones comerciales, la evolución de la inflación y las decisiones de política monetaria de los principales bancos centrales.

La Sociedad cuenta con sólidos niveles de rentabilidad, solvencia y liquidez que le permiten asegurar la continuidad de su negocio en el entorno actual.

b.5) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2025, las correspondientes al ejercicio anterior.

c) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de ingresos y gastos reconocidos, del estado total de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagrupada en las correspondientes notas de la memoria.

d) Impacto medioambiental y derechos de emisión de gases de efecto invernadero

Dadas las actividades a las que se dedica la Sociedad, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos, ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo, no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria respecto a información de cuestiones medioambientales ni relativos a derechos de emisión de gases de efecto invernadero.

e) Fondo de Garantía de Inversiones y Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria

La Sociedad está integrada en el Fondo de Garantía de Inversiones. Los gastos incurridos por las contribuciones realizadas al Fondo de Garantía de Inversiones durante los ejercicios 2025 y 2024 han ascendido a 34.496,66 y 25.527,30 euros, respectivamente, y figuran registrados en el capítulo "Otras cargas de explotación" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (Nota 25).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad posee acciones de la Sociedad Gestora del Fondo General de Garantía de Inversiones por valor de 2.800,00 euros, en ambos ejercicios. (Nota 7).

Adicionalmente, la Sociedad no ha realizado contribuciones al Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria durante el ejercicio 2025 y 2024.



Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

f) Recursos propios mínimos y coeficiente de liquidez

Desde el 26 de junio de 2021 comenzó a ser de aplicación efectiva una nueva normativa de supervisión prudencial, desarrollada tanto en la Directiva (UE) 2019/2034 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, relativa a la supervisión prudencial de las empresas de servicios de inversión, como en el Reglamento (UE) 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión. Este nuevo régimen contiene disposiciones relativas a los fondos propios, los requisitos de capital, la gobernanza interna, la transparencia, el riesgo de concentración, la liquidez, la divulgación de información y la presentación de informes. En consecuencia:

- A partir de dicha fecha dejaron de tener vigencia los regímenes prudenciales aplicables hasta entonces, desarrollados fundamentalmente en la Directiva 2013/36, de 26 de junio de 2013 y en el Reglamento 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013.
- Dejó de tener vigencia para la Sociedad el coeficiente de liquidez obligatorio conforme a la normativa anterior, materializado en activos de bajo riesgo y elevada liquidez, equivalente al 10% del total de sus pasivos computables.

En lo relativo a la gestión del capital, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los recursos propios computables de la Sociedad excedían a los requeridos por la normativa en vigor en cada momento (véase Nota 19).

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad dispone de los mecanismos y controles necesarios para cumplir con los requisitos mínimos de liquidez exigidos por la normativa aplicable en cada momento (véase Nota 18).

g) Hechos posteriores

Con fecha 26 de enero de 2026, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado la distribución de un dividendo a cuenta con cargo al resultado del ejercicio 2025 por importe de 577.643,46 euros. El dividendo ha sido íntegramente desembolsado con fecha 26 de enero de 2026 (véase Nota 3).

Asimismo, con fecha 26 de enero de 2026, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado la distribución de un dividendo a cuenta con cargo al resultado del ejercicio 2026 por importe de 7.290.946,36 euros. El dividendo ha sido íntegramente desembolsado con fecha 26 de enero de 2026.

En cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad ha formulado los siguientes estados contables previsionales, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2026:



Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

Dividendo a cuenta pagado con fecha 26 de enero de 2026

	Euros
Resultado ejercicio 2026 estimado al 26/01/2026 (*)	7.290.946,36
Dividendos a cuenta pagados	
Dividendo a cuenta a pagar	(7.290.946,36)
Diferencia	

Tesorería disponible a 26/01/2026

12.279.375,28

(*) Con fecha 23 de enero de 2026 el Consejo de Administración de GIIC Fineco, S.G.I.I.C., S.A. Sociedad Unipersonal) ha aprobado la distribución de un dividendo a cuenta con cargo al resultado del ejercicio 2025 por importe de 7.290.946,36 euros, que ha repartido íntegramente a Fineco Sociedad de Valores, S.A., como Accionista Único (véase Nota 1). El dividendo ha sido íntegramente desembolsado con fecha 23 de enero de 2026.

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2025 y hasta la formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en las restantes notas de esta memoria o que no hayan sido mencionados con anterioridad.

2. Normas de registro y valoración

En la elaboración de las presentes cuentas anuales de la Sociedad se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la Circular 2/2025, de 26 de marzo de la C.N.M.V.:

a) Activos financieros

Los activos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

- i) Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- ii) Activos financieros a coste amortizado.
- iii) Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- iv) Activos financieros a coste.

i. Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

En esta categoría se incluyen los instrumentos de patrimonio que no se mantienen para negociar, ni que se deben valorar al coste, y sobre los que se ha realizado la elección irrevocable en el momento de su reconocimiento inicial de presentar los cambios posteriores en el valor razonable directamente en el patrimonio neto.

Adicionalmente, se incluyen aquellos activos financieros designados, en el momento del reconocimiento inicial de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, y que en caso contrario se hubiera incluido en otra categoría, para eliminar o reducir significativamente una incoherencia de valoración o asimetría contable que surgiría en otro caso de la valoración de los activos o pasivos sobre bases diferentes.



Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Valoración posterior

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los activos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

ii. Activos financieros a coste amortizado

Se incluyen en esta categoría aquellos activos financieros, incluso los admitidos a negociación en un mercado organizado, en los que la Sociedad mantiene la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente.

Los flujos de efectivo contractuales que son únicamente cobros de principal e interés sobre el importe del principal pendiente son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común, sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Así, sería consustancial con tal acuerdo un bono con una fecha de vencimiento determinada y por el que se cobra un tipo de interés de mercado variable, pudiendo estar sujeto a un límite. Por el contrario, no cumplirían esta condición los instrumentos convertibles en instrumentos de patrimonio neto del emisor; préstamos con tipos de interés variables inversos (es decir, un tipo que tiene una relación inversa con los tipos de interés del mercado); o aquellos en los que el emisor puede diferir el pago de intereses si con dicho pago se viera afectada su solvencia, sin que los intereses diferidos devenguen intereses adicionales.

La gestión de un grupo de activos financieros para obtener sus flujos contractuales no implica que la empresa haya de mantener todos los instrumentos hasta su vencimiento; se podrá considerar que los activos financieros se gestionan con ese objetivo aun cuando se hayan producido o se espere que se produzcan ventas en el futuro. A tal efecto, la empresa deberá considerar la frecuencia, el importe y el calendario de las ventas en ejercicios anteriores, los motivos de esas ventas y las expectativas en relación con la actividad de ventas futuras.

La gestión que realiza la empresa de estas inversiones es una cuestión de hecho y no depende de sus intenciones para un instrumento individual. Una empresa podrá tener más de una política para gestionar sus instrumentos financieros, pudiendo ser apropiado, en algunas circunstancias, separar una cartera de activos financieros en carteras.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y los créditos por operaciones no comerciales:



Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

- a) Créditos por operaciones comerciales: son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado, y
- b) Créditos por operaciones no comerciales: son aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable, que proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la empresa.

Valoración inicial

Los activos financieros clasificados en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o de un grupo de activos financieros con similares características de riesgo valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Para los activos financieros a tipo de interés variable, se empleará el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales. En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se podrán utilizar modelos basados en fórmulas o métodos estadísticos.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como



Memoria del ejercicio 2025
(Expresada en euros)

límite el valor en libros del activo que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera (véase Nota 6 y 8).

iii. *Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto*

Se incluye en esta categoría aquellos activos financieros cuyas condiciones contractuales dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, y no se mantienen para negociar ni procede clasificarlo en la categoría "Activos financieros a coste amortizado". También se incluyen en esta categoría las inversiones en instrumentos de patrimonio para las se haya ejercitado la opción irrevocable para su clasificación como "Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias".

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada, más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se pudiera incurrir en su enajenación. Los cambios que se produzcan en el valor razonable se registrarán directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del valor medio ponderado por grupos homogéneos.

En el supuesto excepcional de que el valor razonable de un instrumento de patrimonio dejase de ser fiable, los ajustes previos reconocidos directamente en el patrimonio neto se tratarán de la misma forma dispuesta para el deterioro de los activos financieros a coste.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho importe corresponderá al valor razonable o al coste de los derechos, de forma consistente con la valoración de los activos financieros asociados, y se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.



Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un activo financiero, o grupo de activos financieros incluidos en esta categoría con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial, y que ocasionen:

- a) En el caso de los instrumentos de deuda adquiridos, una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor; o
- b) En el caso de inversiones en instrumentos de patrimonio, la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada, por ejemplo, por un descenso prolongado o significativo en su valor razonable. En todo caso, se presumirá que el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio o de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que pudiera ser necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros será la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúe la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si en ejercicios posteriores se incrementase el valor razonable, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio. No obstante, en el caso de que se incrementase el valor razonable correspondiente a un instrumento de patrimonio, la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores no revertirá con abono a la cuenta de pérdidas y ganancias y se registrará el incremento de valor razonable directamente contra el patrimonio neto.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera (véase Nota 7).

iv. Activos financieros a coste

En todo caso, se incluyen en esta categoría de valoración:

- a) Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas, tal como estas quedan definidas en la norma 13ª de elaboración de las cuentas anuales.
- b) Las restantes inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no pueda determinarse por referencia a un precio cotizado en un mercado activo para un instrumento idéntico, o no pueda estimarse con fiabilidad, y los derivados que tengan como subyacente a estas inversiones.
- c) Los activos financieros híbridos cuyo valor razonable no pueda estimarse de manera fiable, salvo que se cumplan los requisitos para su contabilización a coste amortizado.



Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

- d) Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares.
- e) Los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa.
- f) Cualquier otro activo financiero que inicialmente procediese clasificar en la cartera de valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando no sea posible obtener una estimación fiable de su valor razonable.

Valoración inicial

Las inversiones incluidas en esta categoría se valorarán inicialmente al coste, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles, debiéndose aplicar, en su caso, en relación con las empresas del grupo, el criterio incluido en el apartado 2 de la norma relativa a operaciones entre empresas del grupo, y los criterios para determinar el coste de la combinación establecidos en la norma sobre combinaciones de negocios.

No obstante, si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Formará parte de la valoración inicial el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Valoración posterior

Los instrumentos de patrimonio incluidos en esta categoría se valorarán por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Cuando deba asignarse valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplicará el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por estos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos disminuirá el valor contable de los respectivos activos. Dicho coste se determinará aplicando alguna fórmula valorativa de general aceptación.

Las aportaciones realizadas como consecuencia de un contrato de cuentas en participación y similares se valorarán al coste, incrementado o disminuido por el beneficio o la pérdida, respectivamente, que correspondan a la empresa como participe no gestor, y menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro.

Le aplicará este mismo criterio en los préstamos participativos cuyos intereses tengan carácter contingente, bien porque se pacte un tipo de interés fijo o variable condicionado al cumplimiento de un hito en la empresa prestataria (por ejemplo, la obtención de beneficios), o bien porque se calculen exclusivamente por referencia a la evolución de la actividad de la citada empresa. Si además de un interés contingente se acuerda un interés fijo irrevocable, este último se contabilizará como un ingreso financiero en función de su devengo. Los costes de transacción se imputarán a la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal a lo largo de la vida del préstamo participativo.



Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

Deterioro del valor

Al menos al cierre del ejercicio, deberán efectuarse las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. El importe de la corrección valorativa será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, que para el caso de instrumentos de patrimonio se calcularán, bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizado por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión en la misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, la estimación de la pérdida por deterioro de esta clase de activos se calculará en función del patrimonio neto de la entidad participada y de las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo. En la determinación de ese valor, y siempre que la empresa participada haya invertido a su vez en otra, deberá tenerse en cuenta el patrimonio neto incluido en las cuentas anuales consolidadas elaboradas aplicando los criterios del Código de Comercio y sus normas de desarrollo.

Cuando la empresa participada tuviere su domicilio fuera del territorio español, el patrimonio neto a tomar en consideración vendrá expresado en las normas contenidas en la presente disposición. No obstante, si mediaran altas tasas de inflación, los valores a considerar serán los resultantes de los estados financieros ajustados en el sentido expuesto en la norma relativa a moneda extranjera.

Con carácter general, el método indirecto de estimación a partir del patrimonio neto se podrá utilizar en aquellos casos en que puede servir para demostrar un valor recuperable mínimo sin la necesidad de realizar un análisis más complejo cuando de aquel se deduce que no hay deterioro.

El reconocimiento de las correcciones valorativas por deterioro de valor y, en su caso, su reversión, se registrarán como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, en el caso de que se hubiera producido una inversión en la empresa, previa a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, y con anterioridad a esa calificación, se hubieran realizado ajustes valorativos imputados directamente al patrimonio neto derivados de tal inversión, dichos ajustes se mantendrán tras la calificación hasta la enajenación o baja de la inversión, momento en el que se registrarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, o hasta que se produzcan las siguientes circunstancias:

- a) En el caso de ajustes valorativos previos por aumentos de valor, las correcciones valorativas por deterioro se registrarán contra la partida del patrimonio neto que recoja los ajustes valorativos previamente practicados hasta el importe de los mismos, y el exceso, en su caso, se registrará en la cuenta de pérdidas y ganancias. La corrección valorativa por deterioro imputada directamente en el patrimonio neto no revertirá.



Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

- b) En el caso de ajustes valorativos previos por reducciones de valor, cuando posteriormente el importe recuperable sea superior al valor contable de las inversiones, este último se incrementará, hasta el límite de la indicada reducción de valor, contra la partida que haya recogido los ajustes valorativos previos y a partir de ese momento el nuevo importe surgido se considerará coste de la inversión. Sin embargo, cuando exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor de la inversión, las pérdidas acumuladas directamente en el patrimonio neto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad mantiene instrumentos financieros en esta cartera (véase Nota 7).

b) Pasivos financieros

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se incluirán en alguna de las siguientes categorías:

i) *Pasivos financieros a coste amortizado*

Con carácter general, se incluyen en esta categoría los débitos por operaciones comerciales y los débitos por operaciones no comerciales:

- a) Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado, y
- b) Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde a un tipo de interés cero o por debajo de mercado.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, se podrán valorar por su valor nominal, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los débitos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por dicho importe.



Memoria del ejercicio 2025
(Expresada en euros)

ii) *Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias*

a) Son pasivos que se mantienen para negociar. Se considera que un pasivo financiero se posee para negociar cuando:

- Se emita o asuma principalmente con el propósito de readquirirlo en el corto plazo (por ejemplo, obligaciones y otros valores negociables emitidos cotizados que la empresa pueda comprar en el corto plazo en función de los cambios de valor).
 - Sea una obligación que un vendedor en corto tiene de entregar activos financieros que le han sido prestados (es decir, una empresa que vende activos financieros que había recibido en préstamo y que todavía no posee).
 - Forme parte en el momento de su reconocimiento inicial de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente de la que existan evidencias de actuaciones recientes para obtener ganancias en el corto plazo, o
 - Sea un instrumento financiero derivado, siempre que no sea un contrato de garantía financiera ni haya sido designado como instrumento de cobertura.
- b) Desde el momento del reconocimiento inicial, ha sido designado por la entidad para contabilizarlo al valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Esta designación, que será irrevocable, sólo se podrá realizar si resulta en una información más relevante, debido a que:
- Se elimina o reduce de manera significativa una incoherencia o «asimetría contable» con otros instrumentos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias; o
 - Un grupo de pasivos financieros o de activos y pasivos financieros se gestione y su rendimiento se evalúe sobre la base de su valor razonable de acuerdo con una estrategia de gestión del riesgo o de inversión documentada y se facilite información del grupo también sobre la base del valor razonable al personal clave de la dirección, según se define en la norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales.
- c) Opcionalmente y de forma irrevocable, se podrán incluir en su integridad en esta categoría los pasivos financieros híbridos regulados en el apartado 5.1, siempre que se cumplan los requisitos allí establecidos.

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valorarán inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida. Los costes de transacción que les sean directamente atribuibles se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Después del reconocimiento inicial la empresa valorará los pasivos financieros comprendidos en esta categoría a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.



Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

En el caso de los bonos convertibles, la Sociedad determina el valor razonable del componente de pasivo aplicando el tipo de interés para bonos no convertibles similares. Este importe se contabiliza como un pasivo sobre la base del coste amortizado hasta su liquidación en el momento de su conversión o vencimiento. El resto de los ingresos obtenidos se asigna a la opción de conversión que se reconoce en el patrimonio neto.

En el caso de producirse renegociación de deudas existentes, se considera que no existen modificaciones sustanciales del pasivo financiero cuando el prestamista del nuevo préstamo es el mismo que el que otorgó el préstamo inicial y el valor actual de los flujos de efectivo, incluyendo las comisiones netas, no difiere en más de un 10% del valor actual de los flujos de efectivo pendientes de pagar del pasivo original calculado bajo ese mismo método.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no mantiene instrumentos financieros en esta cartera.

c) Compensaciones de saldos

Se compensan entre sí, y consecuentemente se presentan, en su caso, en el balance por su importe neto, los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea y en los que una de las partes contratantes sea una entidad financiera. Durante los ejercicios 2025 y 2024 se han compensado los saldos de las operaciones pendientes de liquidar con un mismo sistema o cámara de compensación y liquidación de una bolsa o un mercado activo, habiendo concurrido en el mismo momento y estando denominados en idéntica moneda.

d) Inmovilizado material

Incluye el importe de mobiliario, instalaciones, equipos informáticos y de comunicación y otras instalaciones propiedad de la Sociedad; todos ellos, dado su destino, como "inmovilizado material de uso propio".

Dicho inmovilizado (que incluye, básicamente, los activos materiales a los que se prevé darles un uso continuado y propio) se presenta a su coste de adquisición, menos su correspondiente amortización acumulada y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto de cada partida con su correspondiente importe recuperable.

La amortización se calcula, aplicando el método lineal, sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual; entendiéndose que los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización.

Las dotaciones anuales en concepto de amortización de los activos materiales se realizan con contrapartida en el capítulo "Amortizaciones" de la cuenta de pérdidas y ganancias y, básicamente, equivalen al porcentaje de amortización siguiente (determinados en función de los años de la vida útil estimada, como promedio, de los diferentes elementos):

Porcentaje Anual

Instalaciones	10%
Equipos informáticos	25%
Mobiliario y otros	15%
Elementos de transporte	50%



Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

Con ocasión de cada cierre contable, se analiza si existen indicios de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable; en cuyo caso, se reduce el valor en libros del activo de que se trate hasta su importe recuperable y se ajustarán los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma.

De forma similar, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un activo material, la Sociedad registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta, en consecuencia, los cargos futuros en concepto de amortización. En ningún caso, la reversión de la pérdida por deterioro de un activo puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de activos materiales con origen en su deterioro, utilizando el epígrafe "Pérdidas por deterioro de valor de activos no financieros– Inmovilizado material" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y el método de amortización de los elementos del inmovilizado material de uso propio, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se cargan a los resultados del ejercicio en que se incurren.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no había activos adquiridos ni cedidos en régimen de arrendamiento financiero ni activos clasificados como inversiones inmobiliarias.

e) Inmovilizado intangible

Incluye el importe de aplicaciones informáticas registrado por la Sociedad, dado su destino, como "Inmovilizado intangible – Aplicaciones informáticas".

Son activos no monetarios e identificables (susceptibles de ser separados de otros activos), aunque sin apariencia física, que surgen como consecuencia de un negocio jurídico o que han sido desarrollados por la Sociedad. Solo se reconocen contablemente aquellos activos intangibles cuyo coste puede estimarse de manera fiable y de los que la Sociedad estima probable obtener beneficios económicos en el futuro.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste de adquisición o producción y, posteriormente, se valoran a su coste menos, según proceda, su correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

La Sociedad registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de los programas de ordenador, incluidos los costes de desarrollo de las páginas webs. Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la totalidad de los activos intangibles de la Sociedad son de vida útil definida. Al menos al final del ejercicio se procede a revisar la vida útil estimada, el valor residual y método de amortización de los elementos del inmovilizado inmaterial, de cara a detectar cambios significativos en los mismos que, de producirse, se ajustarán mediante la correspondiente corrección del cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de las nuevas vidas útiles.



Memoria del ejercicio 2025
(Expresada en euros)

La amortización de las aplicaciones informáticas se realiza aplicando el método lineal durante un periodo de 5 años.

Todos los arrendamientos de la Sociedad son de carácter operativo en los que actúa como arrendatario. En estas operaciones, la propiedad del bien arrendado, y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador.

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados, es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación y el importe se puede estimar de forma fiable. Las provisiones por reestructuración incluyen sanciones por cancelación del arrendamiento y pagos por despido a los empleados. No se reconocen provisiones para pérdidas de explotación futuras.

Las provisiones se valoran en la fecha de cierre del ejercicio, por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando un tipo antes de impuestos que refleje las evaluaciones del mercado actual del valor temporal del dinero y los riesgos específicos de la obligación. Los ajustes en la provisión con motivo de su actualización se reconocen como un gasto financiero conforme se van devengando.

Quando se espera que parte del desembolso necesario para liquidar la provisión sea reembolsado por un tercero, el reembolso se reconoce como un activo independiente, siempre que sea prácticamente segura su recepción.

Por su parte, se consideran pasivos contingentes aquellas posibles obligaciones surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización está condicionada a que ocurra o no uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad. Dichos pasivos contingentes no son objeto de registro contable presentándose detalle de los mismos en la memoria.

Las provisiones pueden venir determinadas por una disposición legal, contractual o por una obligación implícita o tácita. En este último caso, su nacimiento se sitúa en la expectativa válida creada por la empresa frente a terceros, de asunción de una obligación por parte de aquélla. Se deberá informar sobre las contingencias que tenga la empresa, relacionadas con obligaciones distintas a las mencionadas.



Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

h) Patrimonio neto

El capital social está representado por acciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas acciones u opciones se presentan directamente contra el patrimonio neto, como menores reservas.

En el caso de adquisición de acciones propias de la Sociedad, la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible, se deduce del patrimonio neto hasta su cancelación, emisión de nuevo o enajenación. Cuando estas acciones se venden o se vuelven a emitir posteriormente, cualquier importe recibido, neto de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible, se incluye en el patrimonio neto.

i) Compromisos por pensiones, otras retribuciones post empleo y otros compromisos con el personal

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no tenía adquirido ningún compromiso con sus empleados en materia de pensiones.

j) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos. Los ingresos se reconocen cuando la Sociedad transfiere el control de los bienes o servicios a los clientes. En ese momento los ingresos se registran por el importe del valor razonable de la contraprestación a la que la Sociedad espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes y servicios comprometidos derivados de contratos con clientes, así como otros ingresos no derivados de contratos con clientes que constituyan la actividad ordinaria de la Sociedad. El importe a registrar se determina deduciendo del importe de la contraprestación por la transferencia de los bienes o servicios comprometidos con clientes u otros ingresos correspondientes a las actividades ordinarias de la Sociedad, el importe de los descuentos, devoluciones, reducciones de precio, incentivos o derechos entregados a clientes, así como el impuesto sobre el valor añadido y otros impuestos directamente relacionados con los mismos que deban ser objeto de repercusión.

Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:



Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

- Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función del principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

Las comisiones procedentes de la actividad de comercialización, gestión y administración de instituciones de inversión colectiva, que se incluyen en el saldo del capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 24). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

Algunas de las comisiones procedentes de la gestión y administración de instituciones de inversión colectiva son variables, en la medida en que el importe devengado depende del rendimiento de la inversión gestionada (véase Nota 24). En estos casos, la Sociedad revisa, y si es preciso modifica, los ingresos reconocidos por dichas comisiones, cuando en un momento posterior al reconocimiento exista la posibilidad de retrocesión, si el rendimiento en ese periodo posterior se reduce.

Los gastos derivados de la actividad de comercialización, gestión y administración de instituciones e inversión colectiva desarrollada por terceros, que se incluyen en el epígrafe "comisiones satisfechas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (véase Nota 24). En la medida en que tienen su origen en servicios que se prolongan a lo largo del tiempo, se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en el periodo de ejecución de dichos servicios.

k) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada a indemnizar a aquellos empleados que sean despedidos sin causa justificada. No existe plan alguno de reducción de personal en la Sociedad que haga necesaria la dotación de una provisión por este concepto.

l) Impuesto sobre Beneficios

El impuesto sobre beneficios se considera como un gasto y se registra en el epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias excepto cuando es consecuencia de una transacción registrada directamente en el Patrimonio neto, en cuyo supuesto se registra directamente en el Patrimonio neto, y de una combinación de negocios, en la que el impuesto diferido se registra como un elemento patrimonial más de la misma.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.



Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que la Sociedad obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que la Sociedad obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio, si la Sociedad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporal y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible.

Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

La legislación aplicable para la liquidación del Impuesto sobre Sociedades a partir del 1 de enero de 2014 en el Territorio Histórico de Bizkaia es la correspondiente a la Norma Foral 11/2013 de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades. Con anterioridad a la citada fecha, la Sociedad tributó bajo el régimen previsto en la Norma Foral 6/2007, de 27 de marzo, por la que se modificó la Norma Foral 3/1996, de 26 de junio, del Impuesto sobre Sociedades, del Territorio Histórico de Bizkaia.

En este sentido, la Norma Foral 11/2013 de 5 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades, establece, tras la modificación aprobada en el ejercicio 2018, la reducción en dos años del tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades que, hasta el 31 de diciembre de 2017, se situaba en el 21%, de forma que dicho tipo quedó establecido, para los periodos impositivos que comiencen el 1 de enero de 2020, en el 19%. En este sentido, los Administradores de la Sociedad procedieron a ajustar, en su caso, los activos y pasivos fiscales diferidos para adecuarlos al tipo vigente establecido en dicha Norma (véase Nota 16).



Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

Los capítulos "Activos Fiscales" y "Pasivos Fiscales" del balance adjunto incluyen el importe de todos los activos y pasivos de naturaleza fiscal relacionados con el impuesto sobre sociedades, salvo aquellos importes relacionados con la tributación vigente en régimen de consolidación fiscal en cuyo caso se registrarán en los capítulos "Crédito a intermediarios financieros – Otros créditos" o "Deudas con intermediarios financieros – Otras deudas" del balance adjunto. Los activos y pasivos fiscales se diferencian, en su caso, entre: "Corrientes" (importes a recuperar o a pagar por impuestos en los próximos doce meses) y "Diferidos" (importes de los impuestos a pagar o a recuperar en ejercicios futuros, incluidos, en su caso, los derivados de bases imponibles negativas o de créditos por deducciones o bonificaciones fiscales pendientes de compensar) – véase Nota 16 -.

m) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional de la Sociedad es el euro. Consecuentemente, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al euro se consideran denominados en "moneda extranjera".

La Sociedad no mantiene saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2025 y 2024. Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad ha realizado operaciones con determinados proveedores en moneda extranjera por importes no significativos.

n) Transacciones entre partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

No obstante, lo anterior, en las operaciones de fusión, escisión o aportación no dineraria de un negocio los elementos constitutivos del negocio adquirido se valoran por el importe que corresponde a los mismos, una vez realizada la operación, en las cuentas anuales consolidadas del grupo o subgrupo.

Cuando no intervenga la empresa dominante, del grupo o subgrupo, y su dependiente, las cuentas anuales a considerar a estos efectos serán las del grupo o subgrupo mayor en el que se integren los elementos patrimoniales cuya sociedad dominante sea española.

En estos casos la diferencia que se pudiera poner de manifiesto entre el valor neto de los activos y pasivos de la sociedad adquirida, ajustado por el saldo de las agrupaciones de subvenciones, donaciones y legados recibidos y ajustes por cambios de valor, y cualquier importe del capital y prima de emisión, en su caso, emitido por la sociedad absorbente se registra en reservas.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valor de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro (véase Nota 21).



Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

3. Distribución de los resultados de la Sociedad

a) Distribución de los resultados de la Sociedad

La propuesta de distribución del beneficio de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2025 que su Consejo de Administración propondrá a la Junta General de Accionistas para su aprobación, así como la ya aprobada para el ejercicio 2024, es la siguiente:

	2025	2024
A reservas voluntarias	-	1.506.429,51
A dividendo a cuenta	7.066.635,01	1.000.000,00
A dividendos complementarios	-	-
Beneficio neto de la Sociedad del ejercicio	7.066.635,01	2.506.429,51

Con fecha 28 de enero de 2025, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado la distribución de un dividendo a cuenta con cargo al resultado del ejercicio 2025 por importe de 6.488.991,55 de euros. El dividendo ha sido íntegramente desembolsado con fecha 28 de enero de 2025.

Asimismo, con fecha 26 de enero de 2026, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado la distribución de un dividendo a cuenta con cargo al resultado del ejercicio 2025 por importe de 577.643,46 euros. El dividendo ha sido íntegramente desembolsado con fecha 26 de enero de 2026 (véase Nota 1.g).

En cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad ha formulado los siguientes estados contables provisionales, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución de los mencionados dividendos a cuenta del resultado del ejercicio 2025:

Dividendo a cuenta pagado con fecha 28 de enero de 2025

	Euros
Resultado ejercicio 2025 estimado al 27/01/2025 (*)	6.488.991,55
Dividendos a cuenta pagados	-
Dividendo a cuenta a pagar	(6.488.991,55)
Diferencia	-

Tesorería disponible a 28/01/2025

11.690.612,93

(*) Con fecha 27 de enero de 2025 el Consejo de Administración de GIIC Fineco, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal) ha aprobado la distribución de un dividendo a cuenta con cargo al resultado del ejercicio 2024 por importe de 6.488.991,55 euros, que ha repartido íntegramente a Fineco Sociedad de Valores, S.A., como Accionista Único (véase Nota 1). El dividendo ha sido íntegramente desembolsado con fecha 27 de enero de 2025.



Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

Dividendo a cuenta pagado con fecha 26 de enero de 2026

	Euros
Resultado ejercicio 2025	7.066.635,01
Dividendos a cuenta pagados	(6.488.991,55)
Dividendo a cuenta a pagar	(577.643,46)
Diferencia	-
Tesorería disponible a 26/01/2026	5.566.072,38

b) Beneficio por acción

i. Beneficio básico por acción

El beneficio básico por acción se determina dividiendo el resultado neto de la Sociedad en un período entre el número medio ponderado de las acciones en circulación durante dicho período, excluido el número medio de las acciones propias mantenidas a lo largo del mismo.

De acuerdo con ello:

	2025	2024
Resultado neto del ejercicio	7.066.635,01	2.506.429,51
Número medio ponderado de acciones en circulación (Nota 14)	285.942	285.942
Número ajustado de acciones	285.942	285.942
Beneficio básico por acción	24,71	8,77

ii. Beneficio diluido por acción

El beneficio por acción diluido se calcula como el cociente entre el resultado neto del período atribuible a los accionistas ordinarios ajustados por el efecto atribuible a las acciones ordinarias potenciales con efecto dilutivo y el número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período, ajustado por el promedio ponderado de las acciones ordinarias que serían emitidas si se convirtieran todas las acciones ordinarias potenciales en acciones ordinarias de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen acciones ordinarias con efecto dilutivo.

4. **Retribuciones y otras prestaciones al Consejo de Administración de la Sociedad y a la Alta Dirección**

No existe ninguna remuneración ligada a la condición de miembro del Consejo de Administración de la Sociedad.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, las retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración, que también son miembros de la Alta Dirección de la Sociedad, han ascendido a 420.000,00 y 413.603,58 euros, respectivamente. A efectos comparativos, mientras que el ejercicio 2025 comprende la información de un único consejero con funciones ejecutivas, el ejercicio 2024 comprendió la información de dos consejeros con funciones ejecutivas: uno de ellos vigente hasta el 10 de julio de 2024, por el cese de funciones en dicha fecha, y otro de ellos con inicio de funciones en la misma fecha.



Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

Por otro lado, durante el ejercicio 2025, en las retribuciones devengadas por los miembros del Consejo de Administración anteriormente mencionadas, no se han devengado retribuciones por pactos de no competencia como consecuencia de la extinción de contratos reguladores de funciones ejecutivas en vigor (180.380,70 euros durante el ejercicio 2024).

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen obligaciones contraídas en materia de pensiones ni seguros de vida respecto a los miembros actuales y anteriores del Consejo de Administración de la Sociedad.

Asimismo, durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han realizado operaciones con los miembros del Consejo de Administración y de la Alta Dirección de las que se deriven ingresos o gastos ni activos o pasivos, distintas a operaciones normales de mercado.

No se han concedido ni anticipos ni créditos a los miembros del Consejo de Administración o a la Alta Dirección de la Sociedad durante los ejercicios 2025 y 2024.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen garantías concedidas a los miembros antiguos o actuales del Consejo de Administración o Alta Dirección.

Adicionalmente, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, y durante dichos ejercicios, la Sociedad ha tenido contratadas pólizas de seguros de responsabilidad civil por daños ocasionados por actos u omisiones.

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, modificado por la Ley 31/2014, de 3 de diciembre de 2014, se señala que, al 31 de diciembre de 2025, ni los miembros del Consejo de Administración ni las personas vinculadas a ellos, definidas según el Artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, han comunicado a los demás miembros del Consejo de Administración situación alguna de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés de la Sociedad, sin perjuicio de las situaciones puntuales de conflicto, en que se ha procedido conforme a la normativa legal e interna aplicables.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el Consejo de Administración de la Sociedad estaba compuesto por 4 hombres y 2 mujeres

5. Tesorería

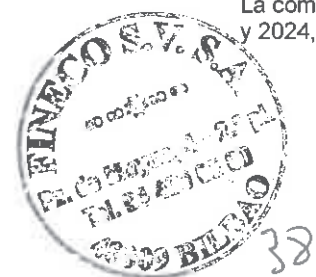
El desglose de este capítulo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Caja	3.785,42	2.623,06
	3.785,42	2.623,06

En la Nota 17 ("Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios") se facilita el detalle de los vencimientos y de los tipos de interés medios de las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances adjuntos, sin considerar los ajustes por valoración.

6. Créditos a Intermediarios financieros

La composición de los saldos de este epígrafe del activo de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, atendiendo a la clasificación, naturaleza y moneda de las operaciones se indica a continuación:



Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

	2025	2024
Depósitos a la vista	2.761.416,35	2.242.030,53
Créditos por operaciones por cuenta propia pendientes de liquidar	-	-
Depósitos a plazo	-	-
Adquisición temporal activos	-	-
Otros créditos	10.456.599,70	9.254.480,99
Activos dudosos	-	-
Ajustes por valoración	-	-
	13.218.016,05	11.496.511,52

El saldo del epígrafe "Depósitos a la vista" al 31 de diciembre de 2025 y 2024 incluye saldos por importe de 2.748.777,50 y 2.100.383,33 euros, respectivamente, mantenidos con Kutxabank, S.A. (Nota 21).

Asimismo, de los mencionados importes mantenidos con Kutxabank, S.A., el epígrafe "Depósitos a la vista" incluye, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, 90.879,82 y 44.455,30 euros, respectivamente, correspondientes a los saldos invertidos por la Sociedad procedentes de cuentas acreedoras de carácter instrumental y transitorio de sus clientes, invertidos en depósitos a la vista, de acuerdo con la Orden EHA/848/2005, de 18 de marzo de 2023, por la que se determina el régimen de inversión de los saldos de las cuentas acreedoras de carácter instrumental y transitorio que las sociedades y agencias de valores mantengan con sus clientes. Dichos saldos se encuentran perfectamente identificados y separados de los saldos propios de la Sociedad.

Durante el ejercicio 2025 el tipo de interés anual medio de las cuentas a la vista mantenidas por la Sociedad ha sido del 2,13% (3,55% durante el ejercicio 2024). Los intereses devengados durante el ejercicio 2025 por los saldos mantenidos en cuentas a la vista han ascendido a 122.446,88 euros, y se han registrado en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (118.129,13 euros durante el ejercicio 2024) (véase Nota 23). Por su parte, durante el ejercicio 2025, los intereses devengados por saldos mantenidos en cuentas a la vista mantenidas con Kutxabank, S.A., han ascendido a 121.442,75 euros (116.106,86 euros durante el ejercicio 2024) (Nota 21).

Por otro lado, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el epígrafe "Otros créditos" del detalle anterior recoge, entre otros, los siguientes conceptos:

	2025	2024
Fianzas (Nota 20)	1.000.000,00	1.009.476,01
Comisiones de distribución de Instituciones de Inversión Colectiva pendientes de cobro (Nota 21) (*)	9.326.289,42	8.115.156,53
Otros conceptos	130.310,28	129.848,45
	10.456.599,70	9.254.480,99

(*) Saldos deudores pendientes de cobro de las Sociedades "GIIC Fineco, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal participada al 100% por la Sociedad, por comisiones de distribución de Instituciones de Inversión Colectiva.



Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las fianzas depositadas por la entidad ascienden a 1.000.000 y 1.009.476,01 euros, respectivamente. Dichas fianzas se encuentran todas ellas depositadas en BME Clearing para el segmento de operativa sobre renta variable y en concepto de garantía colectiva, garantía individual y garantías de las operaciones pendientes de liquidar de la entidad (Nota 20). A lo largo del ejercicio 2025 las fianzas depositadas han devengado intereses positivos por importe de 20.492,00 euros, registrados en el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (36.391,38 euros a lo largo del ejercicio 2024) - véase Nota 23 -.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 el resto de los saldos incluidos en el epígrafe "Otros créditos" no han sido remunerados.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a este epígrafe.

En la Nota 17 ("Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios") se facilita el detalle de los vencimientos y de los tipos de interés medios de las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances adjuntos, sin considerar los ajustes por valoración.

7. Acciones y participaciones

a) Desglose

El desglose del saldo de este epígrafe al 31 de diciembre de 2025 y 2024 atendiendo a su clasificación, cotización, moneda y naturaleza es el siguiente:

	2025	2024
Clasificación:		
Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en patrimonio neto	2.759.608,18	2.695.450,21
Activos financieros a coste	35.455.160,00	35.455.160,00
	38.214.768,18	38.150.610,21
Cotización:		
Cotizados	2.754.774,36	2.690.616,39
No cotizados	35.459.993,82	35.459.993,82
	38.214.768,18	38.150.610,21
Moneda:		
Euro	38.214.768,18	38.150.610,21
	38.214.768,18	38.150.610,21
Naturaleza:		
Acciones de sociedades españolas (Nota 1.e)	4.833,82	4.833,82
Participaciones en Instituciones de Inversión Colectiva	2.754.774,36	2.690.616,39
Participaciones en Entidades del grupo	35.455.160,00	35.455.160,00
	38.214.768,18	38.150.610,21

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los títulos cotizados del detalle anterior están formados por participaciones en fondos de inversión gestionados por "GIIC Fineco, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)", sociedad participada al 100% por la Sociedad (Nota 21).

Asimismo, en este epígrafe se incluyen los títulos que mantiene la Sociedad en "Golf de Larrabea, S.A." por importe de 12.020,24 euros que al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se encuentran deteriorados en su totalidad, registrándose dicho importe en el epígrafe "Deterioro de valor de acciones y participaciones" del balance adjunto.



Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

En el epígrafe "Participaciones en entidades del grupo" se incluyen los instrumentos de capital emitidos por sociedades del Grupo de la Sociedad. En el Anexo I de esta Memoria se incluyen dichas sociedades, indicándose los porcentajes de participación, directa e indirecta, y otra información relevante.

En este sentido, con fecha 23 de diciembre de 2024, la Junta General de accionistas de la Sociedad aprobó la disolución y liquidación de "Fineco Previsión Entidad Gestora de Fondos de Pensiones, S.A. (Sociedad Unipersonal)" - véase nota 1.a -. En consecuencia, la Sociedad como titular del 100% del capital social de la sociedad liquidada procedió a adjudicarse activos cuyo valor contable ascendía en dicho momento a 1.101.033,66 euros, generando un beneficio de 164.033,66 euros y que se registró en el epígrafe "Otras ganancias - por venta participaciones" de la cuenta pérdidas y ganancias adjunta.

Por otro lado, la metodología de valoración utilizada por la Sociedad para la obtención del valor en uso asociado al negocio de "GIIC Fineco, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)" - véanse Notas 1 y 2.a - ha sido la del descuento de los flujos libres de caja futuros asociados a dicho negocio para un período de proyección de 5 años (hasta 2030), asimilándose los flujos de caja al beneficio antes de impuestos generado por dicho negocio, sin tener en cuenta ni los resultados extraordinarios previstos ni las provisiones por depreciación ni las amortizaciones de inmovilizado, y ajustado por las necesidades de inversión de activo y los pagos por impuesto sobre sociedades. Las variables clave sobre las que se construyen las proyecciones financieras son las correspondientes a una estimación del crecimiento de los patrimonios gestionados por el Grupo Fineco, calculado teniendo en cuenta por separado el efecto captación y el efecto rentabilidad.

El valor presente de los flujos futuros a distribuir utilizado para la obtención del valor en uso se ha calculado utilizando como tasa de descuento la rentabilidad de los activos sin riesgo más una prima de riesgo específica. Atendiendo a este método, la tasa de descuento utilizada se ha situado en el 13,50%. El valor residual se ha estimado como el valor actual de una renta perpetua que se estima generará el negocio de "GIIC Fineco, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)" a partir del último año de la proyección y considerando una tasa de crecimiento anual del 1,10% nominal.

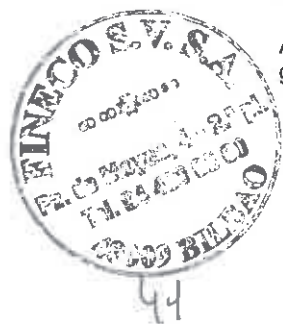
De acuerdo con las estimaciones, proyecciones y valoraciones de que dispone el Consejo de Administración de la Sociedad, las previsiones de ingresos atribuibles a la unidad generadora de efectivo en que se materializa la actividad de "GIIC Fineco, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)", soporta el valor contable de las mismas, de acuerdo con lo dispuesto en la Circular 2/2025 de la C.N.M.V., de 26 de marzo.

En este sentido, ni al 31 de diciembre de 2025 y 2024, ni durante los ejercicios 2025 y 2024, se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a la sociedad "GIIC Fineco, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)", cuya participación se encuentra registrada en el capítulo de "Participaciones en entidades del grupo" del balance adjunto.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existían ampliaciones de capital en curso en ninguna sociedad del Grupo.

Los dividendos percibidos durante el ejercicio 2025 por las participaciones en empresas del grupo ascendieron a 6.488.991,55 euros, que se han registrado en el capítulo "Rendimientos de instrumentos de capital" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta 742.810,76 euros percibidos en el ejercicio 2024) – Nota 23 -.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 los dividendos recibidos por las participaciones en empresas del grupo corresponden íntegramente a la sociedad GIIC Fineco SGIIC, S.A.U.



Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Memoria del ejercicio 2025 (Expresada en euros)

b) Adquisiciones y enajenaciones

Los movimientos habidos durante los ejercicios 2025 y 2024 en los instrumentos de capital clasificados como "Acciones y participaciones en cartera interior" se indican a continuación:

	2025	2024
Saldo al inicio del ejercicio	2.695.450,21	2.590.523,55
Adquisiciones	-	8.342,84
Ventas/Amortizaciones/Traspasos	-	-
Variación por valoración	64.157,97	96.583,82
Saldo al cierre del ejercicio	2.759.608,18	2.695.450,21

Durante el ejercicio 2024, la entidad suscribió acciones del Fondo de Garantía de Inversiones, S.A. por valor de 1.200,00 euros. Asimismo, incrementó su participación en el fondo de inversión Fon Fineco Base, FI, adjudicándose participaciones por importe de 7.142,82 euros.

c) Ajustes por valoración

Los ajustes por cambios en el valor razonable con origen en "Acciones y participaciones" se registran, netos de su correspondiente efecto fiscal, en el patrimonio neto como "Ajustes por valoración".

El movimiento producido en el saldo del epígrafe "Ajustes por valoración – Acciones y participaciones", durante los ejercicios 2025 y 2024 y el saldo a dichas fechas, ha sido el siguiente:

	2025	2024
Saldo al inicio del ejercicio	131.408,46	53.175,57
Variación por valoración	64.157,97	96.583,82
Importes transferidos a la cuenta de PyG	-	-
Impuesto diferido neto (véase Nota 16) (*)	(12.190,01)	(18.350,93)
Saldo al cierre del ejercicio	183.376,42	131.408,46

(*) Importe calculado como el 19% de la variación por valoración y los importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias (véase Nota 2.I).



Memoria del ejercicio 2025
(Expresada en euros)

a) Desglose

	2025	2024
Clasificación:		
Créditos y anticipos por operaciones de valores	70.332,87	77.608,73
Otros créditos y anticipos	48.658,06	37.217,35
	118.990,93	114.826,08

118.990,93	114.826,08
------------	------------

En la Nota 17 ("Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios") se facilita el detalle de los vencimientos y de los tipos de interés medios de las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances adjuntos, sin considerar los ajustes por valoración.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten al epígrafe "Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros-Créditos y otros activos financieros de renta fija" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

El movimiento habido en el capítulo “Inmovilizado material” de los balances adjuntos durante los ejercicios 2025 y 2024, íntegramente compuesto por inmovilizado de uso propio, ha sido el siguiente:



Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

	Instalaciones	Mobiliario	Equipos informáticos	Elementos de transporte	Otros	Total
Coste:						
Saldo al 1 de enero de 2024	1.038.566,26	215.555,62	1.002.386,67	16.087,54	232.429,86	2.505.025,95
Adiciones	32.528,52	-	477.754,83	-	50.440,95	560.724,30
Retiros	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	1.071.094,78	215.555,62	1.480.141,50	16.087,54	282.870,81	3.065.750,25
Adiciones	-	29.480,31	84.218,71	-	101.875,53	215.574,55
Retiros	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	1.071.094,78	245.035,93	1.564.360,21	16.087,54	384.746,34	3.281.324,80
Amortización acumulada:						
Saldo al 1 de enero de 2024	(757.020,71)	(196.173,27)	(848.115,65)	(6.032,79)	(218.353,85)	(2.025.696,27)
Dotaciones	(104.398,78)	(8.966,28)	(145.137,88)	(8.043,72)	(10.017,35)	(276.564,01)
Retiros	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(861.419,49)	(205.139,55)	(993.253,53)	(14.076,51)	(228.371,20)	(2.302.260,28)
Dotaciones	(107.109,48)	(8.627,23)	(190.543,55)	(2.011,03)	(20.015,96)	(328.307,25)
Retiros	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	(968.528,97)	(213.766,78)	(1.183.797,08)	(16.087,54)	(248.387,16)	(2.630.567,53)
Activo material neto:						
Saldo al 31 de diciembre de 2024	209.675,29	10.416,07	486.887,97	2.011,03	54.499,61	763.489,97
Saldo al 31 de diciembre de 2025	102.565,81	31.269,15	380.563,13	-	136.359,18	650.757,27

A lo largo de los ejercicios 2025 y 2024 no se han producido ventas ni retiros de inmovilizado material.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el importe correspondiente al inmovilizado material totalmente amortizado, pero en uso, asciende a 1.121.034,84 y 1.114.024,37 euros, respectivamente.

El movimiento habido en el capítulo de "Inmovilizado intangible" de los balances adjuntos durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:



Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Memoria del ejercicio 2025
(Expresada en euros)

	Euros
Coste:	
Saldo al 1 de enero de 2024	840.315,41
Adiciones	-
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	840.315,41
Adiciones	-
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	840.315,41
Amortización acumulada:	
aldo al 1 de enero de 2024	(810.172,95)
Dotaciones	(17.172,84)
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	(827.345,79)
Dotaciones	(8.048,58)
Retiros	-
Saldo al 31 de diciembre de 2025	(835.394,37)
Activo Intangible Neto:	
Saldo al 31 de diciembre de 2024	12.969,62
Saldo al 31 de diciembre de 2025	4.921,04

Durante los ejercicios 2025 y 2024, no han existido adiciones en el epígrafe de "Inmovilizado intangible – Aplicaciones informáticas" correspondiente a la adquisición de licencias y software y desarrollos web para el desarrollo de la actividad de la Sociedad.

A lo largo de los ejercicios 2025 y 2024 no se han producido ventas ni retiros de inmovilizado intangible.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el importe correspondiente al activo intangible totalmente amortizado, pero en uso, asciende a 801.654,80 y 782.669,52 euros, respectivamente.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, no se han puesto de manifiesto pérdidas por deterioro que afecten a los epígrafes de "Inmovilizado material" e "Inmovilizado intangible" de los balances adjuntos.



95

Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

10. Otros activos y pasivos

a) Otros activos

La composición de los saldos de estos capítulos de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025	2024
Administraciones públicas	-	69.589,64
Accionistas por desembolsos de capital exigidos	-	-
Otros	120.027,22	156.918,84
	120.027,22	226.508,48

El saldo del epígrafe "Otros" recoge, entre otros, las fianzas de alquileres que mantiene la Sociedad por sus oficinas. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, este epígrafe incluye saldos que la Sociedad mantiene con Kutxabank, S.A. por importe de 76.448,00 y 71.218,00 euros, respectivamente (Notas 20.i y 21).

b) Otros pasivos

El saldo del epígrafe "Otros pasivos" del pasivo del detalle anterior al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se desglosa a continuación:

	2025	2024
Administraciones públicas (Nota 16.1)	320.427,09	263.463,74
Desembolsos pendientes en suscripción de valores	-	-
SalDOS por operaciones de arrendamiento financiero	-	-
Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores	108.910,74	98.468,15
Total saldos acreedores	429.337,83	361.931,89

El saldo del epígrafe "Administraciones públicas" del pasivo del detalle anterior al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se desglosa a continuación:

	2025	2024
Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	191.495,84	153.969,95
Retenciones y Seguridad Social	113.525,89	84.862,83
Impuesto sobre el valor añadido	15.405,36	20.334,70
Otros Impuestos	-	4.296,26
Saldo al cierre del ejercicio	320.427,09	263.463,74

El saldo del epígrafe "Otras deudas no relacionadas con operaciones de valores" recoge íntegramente al 31 de diciembre de 2025 y 2024 gastos generales pendientes de pago con acreedores por prestación de servicios. La práctica totalidad de estos saldos han sido abonados al comienzo del ejercicio posterior al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, respectivamente.



Memoria del ejercicio 2025
(Expresada en euros)

La composición de las periodificaciones de activo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es la siguiente:

El epígrafe "Otras periodificaciones" recoge al 31 de diciembre de 2025 saldos pendientes de cobro por intereses de las cuentas a la vista mantenidas con Kutxabank, S.A. por importe de 25.565,05 euros (7.195,56 euros al 31 de diciembre de 2024) – véase Nota 21-.

	2025	2024
Comisiones y otros productos cobrados no devengados	-	-
Gastos devengados no vencidos	6.632.185,53	5.373.776,39
Otras periodificaciones	-	-
	6.632.185,53	5.373.776,39

Adicionalmente, recoge pagas extras periodificadas por importe de 279.174,71 euros (230.396,17 euros al 31 de diciembre de 2024) y el importe devengado derivado de las retribuciones variables de los empleados de la Sociedad por importe de 1.257.800,00 euros (1.100.000,00 euros al 31 de diciembre de 2024).

La mayoría de los saldos del cuadro anterior han sido abonados al comienzo del ejercicio 2026 y 2025, respectivamente.



Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

12. Deudas con intermediarios financieros

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, atendiendo a los criterios de clasificación, a su naturaleza, a su área geográfica y a su moneda, se indica a continuación:

	2025	2024
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	68.025,90	86.972,37
Naturaleza:		
Otras deudas	68.025,90	86.972,37
Área geográfica:		
España	68.025,90	86.972,37
Moneda:		
Euro	68.025,90	86.972,37

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el epígrafe "Otras deudas" de los balances adjuntos, incluye 27.870,65 y 27.540,83 euros, respectivamente, correspondientes al importe que la Sociedad paga a "GIIC Fineco, S.G.I.I.C., S.A. (Sociedad Unipersonal)" por la gestión de carteras de las E.P.S.V.s que administra (Nota 21).

En la Nota 17 ("Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios") se facilita el detalle de los vencimientos y de los tipos de interés medios de las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances, sin considerar los ajustes por valoración.

13. Deudas con particulares

La composición del saldo de este epígrafe atendiendo a los criterios de clasificación, naturaleza, área geográfica y moneda al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se indica a continuación:

	2025	2024
Clasificación:		
Pasivos financieros a coste amortizado	90.879,82	109.225,18
Naturaleza:		
Salos transitorios por operaciones con valores	90.879,82	109.225,18
Área geográfica:		
España	90.879,82	109.225,18
Por divisa:		
Euro	90.879,82	109.225,18

En la Nota 17 ("Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios") se facilita el detalle de los vencimientos y de los tipos de interés medios de las partidas que integran los saldos de este epígrafe de los balances.



Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

14. Capital

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el capital social de la Sociedad está formalizado en 285.942 acciones ordinarias nominativas de 9,12 euros de valor nominal cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los accionistas de la Sociedad son los siguientes (Nota 1):

	Nº de Acciones	
	2025	2024
Kutxabank, S.A.	280.841	280.841
Otros inferiores al 5%	5.101	5.101
	285.942	285.942

15. Reservas

La composición del saldo de este epígrafe, así como el movimiento que se ha producido en el mismo durante los ejercicios 2024 y 2023 se muestra a continuación:

	Reserva Legal	Reservas de revalorización	Otras Reservas	Total Reservas
Saldos al 1 de enero de 2024	912.336,38	40.783,91	39.516.968,08	40.470.088,37
Reparto del resultado 2023 (Nota 3)	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	912.336,38	40.783,91	39.516.968,08	40.470.088,37
Reparto del resultado 2024 (Nota 3)	-	-	1.506.429,51	1.506.429,51
Saldos al 31 de diciembre de 2025	912.336,38	40.783,91	41.023.397,59	41.976.517,88

Reserva legal

De acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, las sociedades que obtengan beneficios en el ejercicio económico deberán destinar un 10% del mismo a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social (límite ya alcanzado al 31 de diciembre de 2025 y 2024), excepto cuando existan pérdidas acumuladas que hicieran que el patrimonio neto de la Sociedad fuera inferior a la cifra de capital social, en cuyo caso el beneficio se destinará a la compensación de dichas pérdidas y destinándose el 10% del beneficio restante a dotar la correspondiente reserva legal.

La reserva legal podrá utilizarse para aumentar el capital social en la parte que exceda del 10% del capital social ya aumentado. Salvo para esta finalidad, mencionada anteriormente, y mientras no supere el 20% del capital social, esta reserva sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 esta reserva se encontraba completamente constituida.

Reservas de revalorización

El importe de esta reserva corresponde a la plusvalía neta ocasionada con motivo de haberse acogido el inmovilizado material a la actualización de balances prevista en la Norma Foral 11/1990, de 21 de diciembre, de la Diputación Foral de Bizkaia.

Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

El saldo de esta cuenta es de libre disposición.

Otras reservas

La composición del saldo de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	2025	2024
Otras reservas:		
Reserva para capital amortizado	1.952.208,96	1.952.208,96
Diferencias por ajuste del capital a Euros	1.681,87	1.681,87
Resto de reservas	39.069.506,76	37.563.077,25
	41.023.397,59	39.516.968,08

Reserva para capital amortizado

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de esta reserva corresponde al valor nominal de las acciones amortizadas en los ejercicios 2003, 2006 y 2009 por importe de 798.018,24 euros, 1.125.453,60 euros y 28.737,12 euros, respectivamente.

Esta reserva sólo será disponible con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción del capital social de conformidad con lo establecido en el artículo 335 de la Ley de Sociedades de Capital.

Diferencias por ajuste del capital a Euros

Esta reserva, de carácter indisponible, es consecuencia de la reducción de la capital social efectuada por el mismo importe con la finalidad de acomodar el valor nominal de las acciones al céntimo de euro más próximo, conforme al artículo 28 de la Ley 46/1998 sobre introducción al Euro.

Resto de reservas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el saldo de esta reserva se compone de reservas voluntarias y otras reservas de carácter indisponible por importe 39.069.506,76 euros y 37.563.077,25 euros, respectivamente, en ambos ejercicios.

16. Administraciones Públicas y Situación fiscal

16.1. Saldos corrientes con las Administraciones Públicas

A lo largo del ejercicio 2025 la Sociedad ha soportado retenciones y pagos a cuenta del Impuesto sobre Sociedades por importe de 91.284,49 euros (87.841,56 euros a lo largo del 2024).

Los saldos con Hacienda Pública Acreedora, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se recogen en el epígrafe "Otros pasivos – Administraciones públicas –" (véase Nota 10 b).



Memoria del ejercicio 2025
(Expresada en euros)

La Sociedad no presenta individualmente sus declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con la normativa fiscal aplicable. Concretamente, la Sociedad tributa en la Hacienda Foral de Bizkaia, Gipuzkoa, Araba, Nafarroa y A.E.A.T., en tanto que ya en el ejercicio 2017 superó la cifra de diez millones de euros en volumen de operaciones (Art.15.2 de la Ley 12/2002, de 23 de mayo del Concerto Económico Vasco). Asimismo, la Sociedad se encuentra obligada, con carácter general, a la presentación del pago fraccionado del Impuesto sobre Sociedades, conforme a la normativa fiscal vigente aplicable.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2025 y 2024 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	2025	2024
Resultado antes de impuestos	7.191.149,25	2.637.148,26
Incremento (Disminución) diferencias permanentes:		
Con origen en el ejercicio – Gastos por Representación y desplazamiento	74.347,37	69.596,96
Con origen en el ejercicio – Gastos por Mecenazgo	5.000,00	33.000,00
Con origen en el ejercicio – Gastos por Donaciones	-	2.500,00
Con origen en el ejercicio – Dividendos (Notas 7 y 23)	(6.488.991,55)	(742.810,76)
Con origen en el ejercicio – Brand Box (Artículo 32.5 NFIS)	(114.324,79)	(102.674,98)
Incremento (Disminución) diferencias temporarias:		
Con origen en el ejercicio-Provisión compromiso plurianual (Nota 26)	690.000,00	-
Base imponible	1.357.180,27	1.896.759,48



Memoria del ejercicio 2025
(Expresada en euros)

Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

- Ajuste del gasto por impuesto sobre sociedades por importe de 66.957,99 euros en aplicación del régimen fiscal especial de fusiones por el aprovechamiento de bases imponibles negativas y deducciones generadas por Fineco Patrimonios S.A.U., absorbida por la Sociedad durante el ejercicio 2023, provenientes de ejercicios previos al 1 de enero de 2015, fecha en que la sociedad absorbida entró a formar parte del consolidado fiscal de Cajasur Banco, S.A.U.

Durante el ejercicio 2025 la Sociedad ha procedido a aplicar deducciones en cuota del Impuesto sobre Sociedades por importe de 2.250 euros (15.600,00 euros durante el ejercicio 2024) por aplicación del artículo 42.1 de la Norma Foral 4/ 2020, de 20 de marzo, sobre Incentivos Fiscales al Mecenazgo, por el cual la Sociedad posee el derecho de aplicar una deducción en cuota del 45% sobre aquellos gastos que cumplan con los requisitos para enmarcarse en el apartado de actividades prioritarias de mecenazgo en el ámbito de la cultura, sin que éstos puedan constituir un gasto deducible en la determinación de la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

El desglose del gasto o ingreso por Impuesto Sociedades directamente imputado al patrimonio neto al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Por valoración de Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto (*)	(12.190,01)	(18.350,93)
Total gasto/(ingreso) por Impuesto sobre Sociedades reconocido en Patrimonio Neto (Nota 7)	(12.190,01)	(18.350,93)

(*) Importe calculado como el 19% de la variación por valoración en el ejercicio 2025 y 2024 (véase Nota 2.I).

El movimiento de los activos por impuesto diferido en los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	31/12/2024	Aumentos	Disminuciones	31/12/2025
Provisión compromiso plurianual	-	131.100,00	-	131.100,00
Total	-	131.100,00	-	131.100,00

	31/12/2023	Aumentos	Disminuciones	31/12/2024
Provisión compromiso plurianual	-	-	-	-
Total	-	-	-	-



Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

materia. Por esta razón, de cara al primer Impuesto Complementario devengado el 31 de diciembre de 2024, la Norma Foral 4/2024 aprobó el Impuesto Complementario mediante remisión a la normativa aprobada por la Ley estatal "En tanto se produzca la incorporación al Concierto Económico de la oportuna concertación del Impuesto Complementario, resultará de aplicación la normativa contenida en la mencionada Ley 7/2024, de 20 de diciembre".

A colación de los acuerdos alcanzados por la Comisión Mixta del Concierto Económico, se aprobó la Ley 3/2025, de 29 de abril, publicada en el Boletín Oficial del Estado (BOE) el 30 de abril de 2025, que modificaba la Ley 12/2002, de 23 de mayo, por la que se aprueba el Concierto Económico con la Comunidad Autónoma del País Vasco. Mediante dicha modificación, entre otras cuestiones, se consolida la concertación del Impuesto Complementario como impuesto de norma autónoma y se definen los puntos de conexión para determinar la norma aplicable y las competencias de inspección y exacción del Impuesto. A partir de lo anterior, las Diputaciones Forales de los tres territorios vascos, y en lo que aquí interesa la de Bizkaia, aprobó su propia norma reguladora del Impuesto Complementario: la Norma Foral 6/2025, de 12 de diciembre, por la que se establece un impuesto complementario para garantizar un nivel mínimo global de imposición para los grupos multinacionales y los grupos nacionales de gran magnitud y se modifican la Norma Foral del impuesto sobre sociedades y la Norma Foral del impuesto sobre la renta de las personas físicas.

La referida Norma Foral tiene efectos para los periodos impositivos que se inicien desde el 1 de enero de 2025. La Disposición Transitoria Tercera de la Norma Foral 6/2025, en su apartado 1, letra b), determina una fase inicial de exclusión por la que el Impuesto Complementario se reducirá a cero en los cinco primeros años a partir del primer día del ejercicio fiscal en el que el grupo nacional de gran magnitud entre en el ámbito de aplicación del Impuesto Complementario por primera vez. En este sentido, tal y como se define en el artículo 7, de la Norma Foral 6/2025, dado que la Sociedad, forma parte de un grupo nacional de gran magnitud por superar los 750 millones de euros de ingresos anuales en los estados financieros consolidados de su entidad matriz última en al menos dos de los cuatro ejercicios fiscales inmediatamente anteriores al ejercicio fiscal examinado, el Impuesto Complementario Nacional a que se refiere la normativa será cero en el periodo de cinco años a contar a partir del primer día del ejercicio fiscal en el que el grupo nacional de gran magnitud entre en el ámbito de aplicación de Pilar Dos, esto es a 1 de enero de 2024. En consecuencia, la cuenta de Pérdidas y Ganancias del presente ejercicio 2025 no incluye ningún impacto en su gasto por impuesto corriente derivado de esta normativa (al igual que sucedía en el ejercicio 2024).

El grupo nacional de gran magnitud al que pertenece la Sociedad ha realizado una evaluación del posible impacto de Pilar Dos, teniendo en cuenta la Norma Foral 6/2025 anteriormente señalada, la Directiva comunitaria y las guías administrativas de aplicación publicadas por la OCDE. Del análisis realizado se ha concluido que, durante el periodo de exclusión dispuesto por la Disposición Transitoria Tercera de la Norma Foral 6/2025, no se prevé un impacto relevante en los estados financieros del Grupo, como consecuencia de la aplicación de la nueva norma.

Adicionalmente, señalar que el grupo nacional de gran magnitud al que pertenece la Sociedad se ha acogido a la excepción de reconocimiento de activos y pasivos por impuesto diferido derivados de la aplicación de la regla de Pilar Dos, de acuerdo con la modificación de la NIC 12 llevada a cabo en mayo de 2023 por el IASB, que ha sido introducida en la normativa contable española mediante la aprobación por la Ley 7/2024 de la Disposición Transitoria Octava del Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y de la Disposición Transitoria Séptima del Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, por el que se aprueban las Normas para la Formulación de Cuentas Anuales Consolidadas.

Asimismo, conviene resaltar que la Norma Foral 6/2025 prevé, en su Disposición Transitoria Primera, un régimen transitorio de primera aplicación para los activos y pasivos por impuestos diferidos y los activos transmitidos durante el periodo impositivo de transición. En lo que aquí interesa, el señalado precepto establece que el tipo impositivo en cada jurisdicción en el periodo impositivo de transición, entendido este como el primer periodo impositivo en el que un grupo multinacional o nacional debe aplicar por primera vez en cada jurisdicción lo dispuesto en la referida Norma, y en cada uno de los periodos que lo sucedan, se calculará teniendo en cuenta todos los activos y pasivos por impuesto diferido registrados o desglosados en los estados financieros de las entidades constitutivas de la jurisdicción en cuestión, existentes al inicio del citado periodo de transición.



Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

A los efectos de poder aplicar el régimen transitorio de primera aplicación previsto en la Norma Foral 6/2025, y en particular, a efectos de que se tengan en cuenta como impuestos cubiertos ajustados a efectos de la determinación del tipo impositivo efectivo de la jurisdicción española calculado conforme a las reglas del nuevo impuesto, a continuación se desglosa el valor de todos los activos y pasivos por impuesto diferido, reconocidos o no en la contabilidad, por los atributos fiscales (diferencias temporarias, bases imponible negativas, deducciones, etc.) existentes al inicio del período impositivo de transición, esto es, a 1 de enero de 2024. A los efectos oportunos, el valor de los activos y pasivos por impuesto diferido correspondientes a las diferencias temporarias y demás atributos fiscales se expresan de dos formas: por un lado, se muestra el que sería el activo o pasivo por impuesto diferido a efectos del Impuesto sobre Sociedades, teniendo en cuenta el tipo de gravamen aplicable al cierre del ejercicio 2025, del 28%; y por otro lado, se muestra también el que sería el activo o pasivo por impuesto diferido en un eventual contexto Pilar Dos, teniendo en cuenta un gravamen del 15%.

En base a lo anterior, la Sociedad presenta el detalle de los atributos fiscales existentes al inicio del período impositivo de transición, esto es, a 1 de enero de 2024 que están aún pendientes de aplicar (importes expresados en euros):

Atributo Fiscal – Activos por impuesto diferido	Saldo inicial al 01/01/2024				Saldo pendiente al 31/12/2025		
	Importe del atributo fiscal en términos de base	Importe en cuota a efectos del IS (19%)	Importe en cuota a efectos Pilar II (15%)	Importe en cuota aplicado	Importe del atributo fiscal en términos de base	Importe en cuota a efectos del IS (19%)	Importe en cuota a efectos Pilar II (15%)
Base Imponibles Negativas							
2012	351.145,27	66.717,60	52.671,79	(66.717,60)	-	-	-
2013	40.350,88	7.666,67	6.052,63	(7.666,67)	-	-	-
2020	224.784,79	42.709,11	33.717,72	(42.709,11)	-	-	-
2022	81.262,91	15.439,95	12.189,44	(15.439,95)	-	-	-
Ajustes por valoración de instrumentos financieros							
Deducciones con límite del 35%:							
2012	-	240,39	240,39	(240,39)	-	-	-
2013	-	25,97	25,97	(25,97)	-	-	-
	-	214,42	214,42	(214,42)	-	-	-
Total		66.957,99	52.912,18	(66.957,99)		-	-

Atributo Fiscal – Pasivos por impuesto diferido	Saldo inicial al 01/01/2024				Saldo pendiente al 31/12/2025		
	Importe del atributo fiscal en términos de base	Importe en cuota a efectos del IS (28%)	Importe en cuota a efectos Pilar II (15%)	Importe en cuota aplicado	Importe del atributo fiscal en términos de base	Importe en cuota a efectos del IS (28%)	Importe en cuota a efectos Pilar II (15%)
Ajustes por valoración de instrumentos financieros:							
	65.648,85	12.473,28	9.847,33	-	65.648,85	12.473,28	9.847,33
Total		12.473,28	9.847,33	-		12.473,28	9.847,33

Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

17. Plazos residuales de las operaciones y tipos de interés medios

Seguidamente se presenta el desglose, por vencimientos, así como el tipo de interés medio aplicable, de los saldos de determinados epígrafes de los balances adjuntos al 31 de diciembre de 2025 y 2024, sin incluir intereses devengados, pérdidas por deterioro ni ajustes por valoración:

	2025						Tipo de interés medio del ejercicio 2025
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Más de 5 años	Indeterminado (**)	
Activos financieros							
Tesorería (Nota 5)	3.785,42	-	-	-	-	-	(*)
Crédito a intermediarios financieros (Nota 6)	2.761.416,35	9.456.599,70	-	-	-	1.000.000,00	2,13%
Crédito a particulares (Nota 8)	70.332,87	48.658,06	-	-	-	-	(*)
	<u>2.835.534,64</u>	<u>9.505.257,76</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.000.000,00</u>	<u>13.340.792,40</u>
Pasivos financieros:							
Deudas con intermediarios							
Financieros (Nota 12)	68.025,90	-	-	-	-	-	(*)
Deudas con particulares (Nota 13)	90.879,82	-	-	-	-	-	(*)
	<u>158.905,72</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>158.905,72</u>
	2024						Tipo de interés medio del ejercicio 2024
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Más de 5 años	Indeterminado (**)	
Activos financieros							
Tesorería (Nota 5)	2.623,06	-	-	-	-	-	(*)
Crédito a intermediarios financieros (Nota 6)	2.242.030,53	8.254.480,99	-	-	-	1.000.000,00	2,87%
Crédito a particulares (Nota 8)	77.608,73	37.217,35	-	-	-	-	(*)
	<u>2.322.262,32</u>	<u>8.291.698,34</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>1.000.000,00</u>	<u>11.613.960,66</u>
Pasivos financieros:							
Deudas con intermediarios							
Financieros (Nota 12)	86.972,37	-	-	-	-	-	(*)
Deudas con particulares (Nota 13)	109.225,18	-	-	-	-	-	(*)
	<u>196.197,55</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>196.197,55</u>

Estos epígrafes no devengan tipo de interés.

Este epígrafe recoge las fianzas depositadas en efectivo para la operativa de intermediación de valores de la Sociedad (véase Notas 6 y 20).



Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

Los epígrafes "Deudas y créditos con intermediarios financieros y particulares" de los cuadros anteriores recogen, en su mayor parte, los saldos transitorios derivados de la operativa de intermediación de valores con intermediarios financieros y particulares.

18. Gestión del riesgo

El Consejo de Administración ha adoptado una estructura de riesgos para la Sociedad en consonancia con el tamaño, estructura y tipo de negocio desarrollado. Como principio general, el Consejo ha adoptado la política de no tomar posiciones de riesgo que puedan alterar sustancialmente el valor de sus recursos propios.

Los riesgos a considerar son los siguientes:

Riesgo de Mercado

El riesgo de mercado es el derivado de la exposición del valor de las posiciones mantenidas en la cartera de negociación, a variaciones en los precios de mercado. Incluye el riesgo de precio, de tipo de interés y de tipo de cambio:

- El riesgo de precio es el directamente relacionado con variaciones en los precios de mercado. La Sociedad cuenta con un sistema de control de las posiciones propias por activos, en tiempo real y con valoraciones medias y de mercado.
- El riesgo de tipo de interés es el derivado de cambios en los tipos de interés de mercado que afectan al valor de un instrumento financiero.

Dada la situación excedentaria de liquidez de la Sociedad, ésta no recurre a financiación ajena por lo que no hay riesgo de interés derivado del desajuste entre los productos de inversión y los costes de financiación.

La Sociedad cuenta con un detalle pormenorizado de la evolución de los ingresos financieros derivados de sus activos.

- El riesgo de tipo de cambio es el derivado de las variaciones en el tipo de cambio entre distintas monedas. La Sociedad no está expuesta a riesgo de tipo de cambio, salvo por la prestación de servicios de determinados proveedores en moneda extranjera, por importes no significativos durante los ejercicios 2025 y 2024, pagaderos a mes vencido.

Riesgo de Crédito

Es el riesgo de que una de las partes del instrumento financiero deje de cumplir con sus obligaciones contractuales, por insolvencia u otros motivos, y cause una pérdida financiera a la Sociedad.

El riesgo de crédito derivado de la posibilidad de impago de intereses o de principal es reducido ya que la mayor parte de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad se encuentra invertida en fondos de inversión los cuales invierten en renta fija a corto plazo de una calidad crediticia elevada.

La Sociedad no concede financiación a clientes, por lo que su exposición al riesgo de crédito no es significativa.

Riesgo de Liquidez

Es el riesgo de tener dificultades para cumplir con las obligaciones o pasivos financieros.



Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

Los saldos acreedores de carácter transitorio de los clientes se encuentran invertidos según los criterios de la Orden Ministerial EHA /848/2005.

La Sociedad cuenta con un resumen diario de saldos deudores pendientes de liquidar, que le permite una previsión a tres días de la posición neta de liquidez, y una gestión diaria de la misma.

Durante el ejercicio 2021 entró en vigor un nuevo régimen prudencial para empresas de servicios de inversión que se materializó en la aplicación, a partir del 26 de junio de 2021, de la Directiva 2020/2034, de 27 de noviembre y del Reglamento 2019/2033, de 27 de noviembre. La parte quinta de dicho Reglamento establece que todas las empresas de servicios de inversión deben disponer de procedimientos internos para vigilar y gestionar sus requisitos de liquidez (véase Nota 1.f). Con esos procedimientos se pretende contribuir a garantizar que las empresas de servicios de inversión puedan funcionar de manera ordenada a lo largo del tiempo, sin necesidad de reservar liquidez específicamente para periodos de tensión.

En este sentido, en sus artículos 43, 44 y 45, el Reglamento establece que todas las empresas de servicios de inversión deben disponer en todo momento de un mínimo de un tercio del requisito basado en sus gastos fijos generales en activos líquidos. No obstante, se debe permitir a las autoridades competentes eximir de ese requisito a las empresas de servicios de inversión pequeñas y no interconectadas. Dichos activos deben ser de gran calidad y ajustarse a los que figuran en el Reglamento Delegado (UE) 2015/61, así como a los descuentos que se aplican a estos activos en virtud de dicho Reglamento Delegado. Para tener en cuenta la diferencia en cuanto a perfiles de liquidez entre las empresas de servicios de inversión y las entidades de crédito, la lista de los activos líquidos adecuados debe complementarse con el efectivo inmediatamente disponible y los depósitos a corto plazo de la empresa de servicios de inversión (que no debe incluir fondos de clientes ni instrumentos financieros pertenecientes a los clientes), y determinados instrumentos financieros para los que exista mercado líquido.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad dispone de los mecanismos y controles necesarios para cumplir con los requisitos mínimos de liquidez exigidos por la normativa aplicable en cada momento, que ascienden a 743.844,02 miles de euros y 663.072,80 miles de euros, respectivamente, ya que posee activos líquidos por valor de 3.963.347,21 miles de euros y 4.377.939,57 miles de euros, respectivamente.

Riesgo Operacional

El riesgo operacional se define como aquél en el que se incurre como consecuencia de posibles fallos o errores en los procedimientos o del personal.

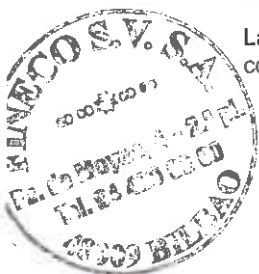
La Sociedad cuenta con controles para mitigar estos errores y dispone de un preciso plan de contingencia en caso de incidencia grave en el negocio que garantiza la continuidad del mismo y que está convenientemente detallado y actualizado dentro de los procedimientos de aseguramiento de la calidad.

Riesgo de Interés

La sensibilidad de la Sociedad a posibles variaciones de tipo de interés en los distintos plazos es prácticamente nula y por tanto, el efecto de un movimiento de la curva de tipos de interés existente a los diferentes plazos produciría un efecto poco significativo en los saldos relacionados del balance y la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad.

Riesgo de Robo, Fraude o Estafa

La Sociedad cuenta con un Reglamento Interno de Conducta que todos los empleados conocen y se comprometen a cumplir, de acuerdo con la normativa establecida por la C.N.M.V.



Memoria del ejercicio 2025
(Expresada en euros)

Con fecha 5 de diciembre de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea tanto la Directiva (UE) 2019/2034 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, relativa a la supervisión prudencial de las empresas de servicios de inversión, y por la que se modifican las Directivas 2002/87/CE, 2009/65/CE, 2011/61/UE, 2013/36/UE, 2014/59/UE y 2014/65/UE, (en adelante IFD) como el Reglamento (UE) 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión, y por el que se modifican los Reglamentos (UE) nº 1093/2010, (UE) nº 575/2013, (UE) nº 600/2014 y (UE) nº 806/2014 (en adelante IFR), cuya aplicación efectiva comenzó el pasado 26 de junio de 2021. Como criterio general, teniendo en cuenta el efecto directo que pueden tener en ciertos casos las Directivas europeas conforme a la jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJCE), la IFD es exigible a partir del 26 de junio de 2021, fecha límite para su transposición y fecha además de aplicación directa de IFR en todos sus términos. La IFD y la IFR son, por tanto, desde dicha fecha los marcos normativos de referencia que determinan los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión, dejando de tener vigencia los regímenes prudenciales aplicables hasta entonces, fundamentalmente la Directiva 2013/36, de 26 de junio de 2013 y el Reglamento 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013.

De esta forma, la IFD y la IFR regulan el acceso a la actividad, el marco de supervisión y las disposiciones prudenciales de las empresas de servicios de inversión, así como los recursos propios mínimos que han de mantener dichas entidades, la forma en la que se determinan dichos recursos propios, y los procesos e información sobre la autoevaluación de capital que deben realizar las entidades. En concreto, este nuevo régimen contiene disposiciones relativas a los fondos propios, los requisitos de capital, la gobernanza interna, la transparencia, el riesgo de concentración, la liquidez, la divulgación de información y la presentación de informes.

- Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad no se puede encuadrar dentro de lo que en la nueva normativa se define como "entidades pequeñas y no interconectadas", ya que no cumple la totalidad de los requisitos exigidos por la nueva normativa prudencial.

- En consecuencia, la Sociedad debe tener en cuenta para el cálculo de los requisitos de fondos propios el importe más elevado de los tres siguientes:
 - ☞ Requisito basado en sus gastos fijos generales, calculado con arreglo al artículo 13 del IFR.
 - ☞ Requisito de capital mínimo permanente, con arreglo al artículo 14 del IFR.
 - Requisito basado en los factores K, con arreglo al artículo 15 del IFR.

En relación al requisito basado en factores K, éstos se dividen en tres tipologías: factores K del riesgo para los clientes (RtC), factores K del riesgo para el mercado (RtM) y factores K del riesgo para la empresa (RtF). Previo análisis de estos tres tipos de factores K, la Sociedad determinó que, al 31 de diciembre de

Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

ii. Otras cuentas de orden

Seguidamente se muestra su composición al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

	2025	2024
Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito	5.000.000,00	5.000.000,00
Órdenes de clientes de compra de valores pendientes de liquidar	-	-
Órdenes de clientes de venta de valores pendientes de liquidar	55.534,05	-
Instrumentos financieros propios y de terceros en poder de otras entidades	298.221.708,64	404.247.592,12
Carteras gestionadas	166.931.009,44	63.357.724,90
Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos	222,08	222,08
Otras cuentas de orden	24.000,00	12.500,00
	470.232.474,21	472.618.039,10

a) Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito

El epígrafe "Otras cuentas de orden – Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito" recoge, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, una cuenta de crédito con un saldo disponible de 5.000.000,00 euros, en ambos ejercicios, en Kutxabank, S.A. (Nota 21).

b) Instrumentos financieros propios y de terceros en poder de otras entidades

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el valor efectivo de los valores depositados por la Sociedad por cuenta propia y por cuenta de sus clientes, es el siguiente:

	2025	2024
Propios (véase Nota 7)	38.226.788,42	38.162.630,45
De terceros	259.994.920,22	366.084.961,67
	298.221.708,64	404.247.592,12

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los ingresos obtenidos por depósito de valores ascienden a 51.025,43 y 48.506,00 euros, respectivamente, y se incluyen en el capítulo "Comisiones percibidas" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (Nota 24).

c) Otras cuentas de orden

El epígrafe "Otras cuentas de orden – Otras cuentas de orden" incluye, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, un importe disponible de 24.000,00 y 12.500,00 euros, respectivamente, por tarjetas de crédito de Kutxabank, S.A. (Nota 21).

d) Carteras gestionadas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la Sociedad posee contratos de gestión discrecional de carteras por los que se han obtenido ingresos que ascienden a 105.247,84 euros (108.198,87 euros a lo largo del ejercicio 2024) y se incluyen en el capítulo "Comisiones percibidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 24).



Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

e) Productos vencidos y no cobrados de activos dudosos

A lo largo de los ejercicios 2025 y 2024 no se ha producido el vencimiento de activos deteriorados sobre crédito a particulares (véase Nota 8). Asimismo, a lo largo de los ejercicios 2025 y 2024 no se han liquidado activos dudosos ya vencidos. Finalmente, a lo largo de los ejercicios 2025 y 2024 no se han producido salidas de activos fallidos por prescripción de deudas por importe de euros.

21. Partes vinculadas

a) Operaciones con sociedades del Grupo y con los accionistas de la Sociedad

El detalle de operaciones vinculadas con las sociedades del Grupo al 31 de diciembre de 2025 y 2024 es el siguiente:



63

Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

	2025			2024		
	Entidad dominante	Resto de sociedades del Grupo	Otras entidades vinculadas	Entidad dominante	Resto de sociedades del Grupo	Otras entidades vinculadas
Balance:						
Activo-						
Crédito a intermediarios financieros (Nota 6):						
Depósitos a la vista	2.748.777,50	-	-	2.100.383,33	-	-
Otros créditos	-	9.326.289,42	-	-	8.115.156,53	-
Acciones y participaciones (Nota 7)	-	-	2.754.774,36	-	-	2.690.616,39
Otros activos (Nota 10):						
Fianzas (Nota 10.a)	76.448,00	-	-	71.218,00	-	-
Periodificaciones (Nota 11)	25.565,05	-	-	7.195,56	-	-
Pasivo-						
Periodificaciones:						
Comisiones y otros productos cobrados y no devengados (Nota 11)	-	-	-	-	-	-
Gastos devengados no vencidos (Nota 11)	4.300.174,15	-	-	3.720.661,35	-	-
Deudas con intermediarios financieros (Nota 12)	-	27.870,65	-	-	27.540,83	-
Patrimonio-						
Fondos propios:						
Dividendos y retribuciones (Nota 3)	6.488.991,55	-	-	1.537.946,39	-	-
Pérdidas y Ganancias:						
Gastos-						
Comisiones y corretajes satisfechos (Nota 24)	10.171.207,92	109.899,16	-	8.958.341,03	110.962,87	-
Gastos Generales (Nota 27)	869.407,40	-	-	509.696,87	-	-
Ingresos-						
Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros:						
Intermediarios financieros (Nota 23)	121.442,75	-	-	116.106,86	-	-
Dividendos de acciones y participaciones (Nota 23)	-	6.488.991,55	-	-	742.810,76	-
Comisiones percibidas (Nota 24)						
Distribución de Instituciones de Inversión Colectiva	-	21.418.406,68	-	-	19.194.352,31	-
Otras comisiones:						
Comercialización fondos de pensiones	-	-	-	-	4.957,97	-
Administración de EPSVs	-	-	457.701,12	-	-	469.045,88
Cuentas de Orden-						
Avales y garantías concedidas (Nota 20)	76.448,00	-	-	71.218,00	-	-
Otras cuentas de orden (Nota 20)	24.000,00	-	-	12.500,00	-	-
Disponible no condicionado a la vista en entidades de crédito (Nota 20)	5.000.000,00	-	-	5.000.000,00	-	-

b) Operaciones con miembros del Consejo de Administración y Alta Dirección

La información sobre los diferentes conceptos retribuidos devengados por el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad y el saldo de las operaciones de riesgo directo concertados con el Consejo de Administración y la Alta Dirección de la Sociedad se detalla en la Nota 4.

c) Operaciones con otras partes vinculadas

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no existen otras personas físicas o jurídicas que entren dentro del concepto de partes vinculadas y que realicen con la Sociedad operaciones propias de una relación comercial normal con una entidad financiera en condiciones de mercado.



Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

22. Departamento de Atención al Cliente

En virtud de la Orden del Ministerio de Economía 734/2004 (de 11 de marzo) sobre departamentos y servicios de atención al cliente y el defensor del cliente de las entidades financieras que desarrolla la Ley 35/2002 (de 22 de noviembre) de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, el Consejo de Administración de la Sociedad creó con fecha 10 de enero de 2003 el Departamento de Atención al Cliente del Grupo Fineco así como el nombramiento del titular del mismo y de la designación de la persona encargada de las relaciones con los comisionados para la Defensa del Cliente de Servicios Financieros.

Durante los ejercicios 2025 y 2024 no se ha recibido reclamación o queja alguna procedente de sus clientes relacionada con sus intereses y derechos legalmente reconocidos, por lo que no ha sido necesario dictar ningún tipo de decisión, recomendación o sugerencia.

23. Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros

a) Dividendos de acciones y participaciones

Incluye los dividendos y retribuciones de instrumentos de capital correspondientes a beneficios generados por las entidades participadas con posterioridad a la adquisición de la participación.

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias, correspondiente a los ejercicios 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Banco de España	-	-
Intermediarios financieros (Nota 6)	142.938,88	154.520,51
Depósitos	-	-
Adquisición temporal de activos	-	-
Resto	142.938,88	154.520,51
Particulares residentes	-	-
Particulares no residentes	-	-
Activos monetarios y Deuda Pública	-	-
Otros valores de renta fija	-	-
Cartera de renta fija exterior	-	-
Dividendos de acciones y participaciones (Nota 7)	6.488.991,55	742.810,76
Cartera interior	-	-
Cartera exterior	-	-
Entidades dependientes, multigrupo y asociadas	6.488.991,55	742.810,76
Rectificación de los productos financieros por operaciones de cobertura	-	-
Productos de contratos de seguros vinculados a pensiones y obligaciones similares	-	-
Otros intereses y rendimientos	-	-
	6.631.930,43	897.331,27

Al 31 de diciembre de 2025, el epígrafe "Intereses, dividendos y rendimientos asimilados de los activos financieros" incluye el importe de los dividendos percibidos por las participaciones en empresas del Grupo por importe de 6.488.991,55 euros (742.810,76 euros por este concepto al 31 de diciembre de 2024) - Nota 21 -.



65

(Expresada en euros)

24. Comisiones

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas es el siguiente:

	2025	2024
Operaciones con valores	-	-
Operaciones con instrumentos derivados	-	-
Aseguramiento y colocación de emisiones	-	-
Comisiones satisfechas a mercados y sistemas de compensación y liquidación	61.098,33	61.290,35
Avales correspondientes a la fianza colectiva al mercado	-	-
Comisiones cedidas a representantes y a otras entidades	10.363.070,39	9.154.682,00
Otras comisiones	-	873,81
	10.424.168,72	9.216.846,16

Dentro de la cuenta “Comisiones cedidas a representantes y otras entidades” se incluyen, fundamentalmente, las comisiones cedidas en concepto de distribución de Instituciones de Inversión Colectiva y entidades de previsión social voluntaria, servicios de custodia y administración de valores e intermediación en operaciones del mercado de valores. De este importe, 10.281.107,08 y 9.069.303,90 euros, respectivamente, se han cedido a sociedades vinculadas durante los ejercicios 2025 y 2024 (Nota 21).

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:



Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

	2025	2024
Tramitación y ejecución de órdenes para compraventa de valores	38.065,44	44.737,40
Aseguramiento y colocación de emisiones	-	-
Comercialización de Instituciones de Inversión Colectiva (Nota 21)	21.418.406,68	19.194.352,31
Depósito y anotación de valores (Nota 20)	51.025,43	48.506,00
Gestión de carteras (Nota 20)	105.247,84	108.198,87
Asesoramiento en materia de inversión	623.430,29	467.354,25
Búsqueda y colocación de paquetes de valores en mercados secundarios	-	-
Internalización sistemática de órdenes	-	-
Intermediación en instrumentos derivados	-	-
Comisiones por operaciones de crédito al mercado	-	-
Comisiones por elaboración de informes de inversiones y análisis financieros	-	-
Otras comisiones -		
Asesoramiento "Family Office"	171.081,25	197.841,65
Comercialización de Fondos de Pensiones (Nota 21)	-	4.957,97
Administración de EPSVs (Nota 21)	457.701,12	469.045,88
Resto de comisiones	-	-
Saldo cierre del ejercicio	22.864.958,05	20.534.994,33

El saldo de la cuenta "Tramitación y ejecución de órdenes para compraventa de valores" corresponde a comisiones percibidas por la intermediación de operaciones de renta fija, renta variable y productos financieros derivados, tanto en mercados nacionales como internacionales.

El epígrafe "Asesoramiento en materia de inversión" recoge las comisiones explícitas percibidas durante los ejercicios 2025 y 2024 por el servicio de asesoramiento en materia de inversión para fondos de inversión gestionados por "GIIC Fineco, S.G.I.I.C, S.A.U.", sociedad participada al 100% por la Sociedad (véase Nota 1).

El epígrafe "Otras comisiones – Comercialización de Fondos de Pensiones" recoge las comisiones percibidas durante el ejercicio 2024, por la comercialización de un fondo de pensiones de "Fineco Previsión, E.G.F.P., S.A. (Sociedad Unipersonal)", sociedad participada al 100% por la Sociedad, hasta el momento de su liquidación (véase Nota 1).

Por otra parte, el epígrafe "Otras comisiones – Administración de EPSVs" recoge las comisiones percibidas por la administración de los patrimonios de "Etorpensión, E.P.S.V." y "Finecopensión, E.P.S.V." de las que la Sociedad es Socio Promotor (Nota 21).

Finalmente, el epígrafe "Asesoramiento Family Office" recoge fundamentalmente las comisiones percibidas por la Sociedad por los contratos mantenidos con terceros por la prestación de servicios de asesoramiento general a patrimonios y sociedades familiares.



Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

25. Otros productos y cargas de explotación

La composición de los saldos de estos capítulos de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

	2025		2024	
	Ingresos	Gastos	Ingresos	Gastos
Otros productos de explotación	58.872,35	-	5.849,20	-
Aportaciones al Fondo de Garantía de Inversiones (Nota 1.e)	-	34.496,66	-	25.527,30
Otros gastos	-	7.303,57	-	5.443,97
	58.872,35	41.800,23	5.849,20	30.971,27

26. Gastos de personal

a) Composición

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la composición de los gastos de personal es la siguiente:

	2025	2024
Sueldos y gratificaciones	6.532.223,62	5.078.861,33
Cuotas a la Seguridad Social	1.103.928,92	826.614,79
Aportaciones a fondos de pensiones externos	746,68	456,31
Indemnizaciones por despidos	26.496,30	-
Gastos de formación	50.221,19	21.768,10
Otros gastos de personal	50.394,59	44.162,25
	7.764.011,30	5.971.862,78

El epígrafe "Sueldos y gratificaciones" incluye los gastos derivados de las retribuciones variables devengadas por los empleados de la Sociedad durante los ejercicios 2025 y 2024, por importes de 1.103.200,00 y 1.100.000,00 euros, respectivamente (véase Nota 11).

Adicionalmente, el epígrafe "Sueldos y gratificaciones" incluye el gasto por el devengo de retribuciones plurianuales por importe de 690.000,00 euros durante el ejercicio 2025 (ningún importe durante el ejercicio 2024) - Nota 11-



Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

b) Número de empleados

El número medio de empleados de la Sociedad, durante los ejercicios 2025 y 2024, así como la distribución por categorías profesionales y por sexo, al cierre de dichos ejercicios, se muestra a continuación:

	2025				2024			
	Empleados al cierre del ejercicio			Número medio de empleados	Empleados al cierre del ejercicio			Número medio de empleados
	Mujeres	Hombres	Total		Mujeres	Hombres	Total	
Directivos	-	3	3	2,8	-	2	2	1,2
Jefaturas y técnicos	4	8	12	10,6	2	6	8	8,4
Administrativos y comerciales	27	26	53	50,0	25	22	47	44,4
Total	31	37	68	63,4	27	30	57	54,0

Durante los ejercicios 2025 y 2024 la Sociedad no ha tenido personas empleadas con discapacidad igual o superior al 33%.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los gastos diferidos en concepto de gastos de personal han ascendido a 279.174,71 y 230.396,17 euros, respectivamente, y se registran en el capítulo "Periodificaciones – Gastos devengados no vencidos" de los balances adjuntos (véase Nota 11).

27. **Gastos generales**

a) Desglose

El desglose del saldo de este capítulo de las cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

	2025	2024
Alquileres de inmuebles e instalaciones (Nota 2.f)	894.268,41	765.690,12
Comunicaciones	203.147,58	198.359,83
Sistemas informáticos	828.619,24	707.375,72
Suministros	37.657,88	33.539,40
Conservación y reparación	352.742,05	293.876,82
Publicidad y propaganda	373.528,12	521.063,73
Representación y desplazamiento	332.335,33	323.401,08
Otros servicios de profesionales independientes	485.205,78	301.289,85
Resto de gastos	154.363,10	143.188,19
Saldo cierre del ejercicio	3.661.867,49	3.287.784,74

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el epígrafe "Gastos generales" recoge saldos con partes vinculadas por importe de 869.407,40 euros y 509.696,87 euros, respectivamente (Nota 21).



Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Memoria del ejercicio 2025
(Expresada en euros)

Los locales en los que se encuentran ubicadas las oficinas de la Sociedad son ocupados en régimen de alquiler. Durante los ejercicios 2025 y 2024 el importe del gasto por estos alquileres ha ascendido a 894.268,41 y 765.690,12 euros, respectivamente, y se encuentra registrado dentro del epígrafe "Gastos generales – Alquileres de inmuebles e instalaciones" de las cuentas de pérdidas y ganancias adjuntas (véase Nota 2.f). A lo largo del ejercicio 2025 se han registrado gastos por alquileres con la entidad dominante de la Sociedad, Kutxabank S.A., por importe de 561.236,34 euros (380.466,47 euros al 31 de diciembre de 2024) – Nota 21 –.

Al 31 de diciembre de 2025, el epígrafe "Otros servicios de profesionales independientes" recoge trabajos realizados por personal de Kutxabank, S.A. en régimen de comisión de servicios por importe de 223.399,91 euros (80.491,17 euros al 31 de diciembre de 2023) – Nota 21 –.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2025, en el epígrafe de "Conservación y reparación" recoge los gastos de comunidad asociados a locales en régimen de alquiler por importe de 80.657,20 euros (48.652,11 euros al 31 de diciembre de 2024) – Nota 21-.

A continuación, se detallan las cuotas de arrendamiento mínimas que la Sociedad tiene contratadas con su arrendador, en base al contrato estipulado entre las partes, sin tener en cuenta repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni el impuesto sobre el valor añadido:

Arrendamientos operativos	Euros
Cuotas mínimas	
Menos de un año	761.074,20
Entre 1 y 5 años	1.846.822,28
Más de 5 años	1.253.621,24
	3.861.517,72

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. Deber de información de la Ley 15/2010 de 5 de julio.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 la Sociedad no cuenta con importes significativos de pagos pendientes a acreedores que acumulen un aplazamiento superior al plazo legal de pago establecido en la Ley 3/2004, del 29 de diciembre:

	2025	2024
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	6,23	5,17
Ratio de operaciones pagadas (*)	6,17	5,08
Ratio de operaciones pendientes de pago (*)	10,57	10,99
	Importe	Importe
	Euro	Euro
Total pagos realizados	14.094.472,25	12.486.950,59
Total pagos pendientes	178.258,61	193.704,10



Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

- (*) El plazo máximo legal de pago será, en cada caso, el que corresponda en función de la naturaleza del bien o servicio recibido por la empresa de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

En cumplimiento de la obligación de informar, establecida en la Ley 18/2022 de 29 de septiembre de acuerdo con el apartado 3 de la disposición adicional, los datos correspondientes a los ejercicios 2025 y 2024 de las facturas con periodo de pago inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad son:

	2025	2024
	Importe (Euro)	Importe (Euro)
Pagos a menos de 60 días	14.094.472,25	12.486.950,59
% sobre total facturas	100%	100,00%

	Importe	Importe
	Nº Facturas	Nº Facturas
Pagos a menos de 60 días	1.905	1.872
% sobre total facturas	100%	100,00%

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios.

Se entenderá por "Periodo medio de pago a proveedores" la expresión del tiempo de pago o retraso en el pago de la deuda comercial. Dicho "Periodo medio de pago a proveedores" se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio del ratio de operaciones pagadas por el importe total de los pagos realizados más el ratio de operaciones pendientes de pago por el importe total de pagos pendientes y, en el denominador, por el importe total de pagos realizados y los pagos pendientes.

El ratio de operaciones pagadas se calcula como el cociente formado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pagados, por el número de días de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde el final del plazo máximo legal de pago hasta el pago material de operación) y, en el denominador, el importe total de pagos realizados.

Asimismo, el ratio de operaciones pendientes de pago corresponde al cociente formulado en el numerador por el sumatorio de los productos correspondientes a los importes pendientes de pago, por el número de días pendiente de pago (diferencia entre los días naturales transcurridos desde el final del plazo máximo legal de pago hasta el día de cierre de las cuentas anuales) y, en el denominador, el importe total de pagos pendientes.



71

Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Memoria del ejercicio 2025

(Expresada en euros)

b) Otra información

Incluido en el saldo de la cuenta "Otros servicios de profesionales independientes", se recogen los honorarios satisfechos por la Sociedad a su auditor en concepto de la auditoría de cuentas anuales, habiendo ascendido, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, a 27.109,10 euros y 23.338,91 euros, respectivamente (IVA no incluido). Asimismo, se han facturado por el auditor de cuentas en concepto de la auditoría de cuentas anuales de las sociedades dependientes por importe de 6.036,50 euros en el ejercicio 2025 (5.843,66 euros en el ejercicio 2024). Adicionalmente, se han facturado por el auditor de cuentas otros servicios por importe de 7.009,38 euros en el ejercicio 2025 (6.785,46 euros en el ejercicio 2024) y ningún importe a las sociedades dependientes (2.003,54 euros en el ejercicio 2024). No se han facturado servicios ni en 2025 ni en 2024 por empresas vinculadas a la sociedad de auditoría de cuentas ni a sus sociedades dependientes.



Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Anexo I. Sociedades dependientes, multigrupo y asociadas integradas en el Grupo
(Expresado en euros)

Ejercicio 2025

Sociedad	Domicilio	Actividad	Datos a 31 de diciembre de 2025								Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado
			Porcentaje de Participación		Capital Social Desembolsado	Prima de emisión y Reservas	Beneficio (Pérdida) del Ejercicio	Resultados Negativos de Ejercicios anteriores	Coste			
			Directa	Indirecta								
DEL GRUPO:												
(*) GIIC FINECO, S.G.I.I.C., S.A.U.	Calle Ercilla, 24, 2º planta, Bilbao	Gestión de patrimonios de IICs	100%		409.779,83	5.969.188,71	7.290.946,36		35.455.160,00		-	

(*) Sociedades auditadas



73

Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Anexo I. Sociedades dependientes, multigrupo y asociadas integradas en el Grupo
(Expresado en euros)

Ejercicio 2024

Sociedad	Domicilio	Actividad	Datos a 31 de diciembre de 2024									
			Porcentaje de Participación		Capital Social Desembolsado	Prima de emisión y Reservas	Beneficio (Pérdida) del Ejercicio	Resultados Negativos de Ejercicios anteriores	Coste	Deterioro del ejercicio	Deterioro acumulado	
			Directa	Indirecta								
DEL GRUPO:												
(*) GIIC FINECO, S.G.I.I.C., S.A.U.	Calle Ercilla, 24, 2º planta, Bilbao	Gestión de patrimonios de IICs	100%		409.779,83	5.969.188,71	6.488.991,55		35.455.160,00			

(*) Sociedades auditadas



74

Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Anexo II - Información de Fineco, Sociedad de Valores, S.A., para el cumplimiento del artículo 192 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores ("Informe Anual de Empresas de Servicios de Inversión")

La presente información se ha preparado en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 192 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, que transpone el artículo 89 de la Directiva 2013/36/UE del Parlamento Europeo y del Consejo de 26 de junio de 2013 relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

a) Denominación, naturaleza y ubicación geográfica de la actividad

Fineco, Sociedad de Valores, S.A. (en adelante, la Sociedad) se constituyó el 12 de noviembre de 1991. Su objeto social lo constituye el desarrollo de todas las actividades y operaciones que son propias de las Sociedades de Valores, de acuerdo con la legislación vigente que le es de aplicación. Su actividad está sujeta a lo establecido en la Ley 24/1988, de 28 de julio, reguladora del Mercado de Valores y sus sucesivas modificaciones, en el Real Decreto 217/2008, de 15 de febrero, sobre régimen jurídico de las empresas de servicios de inversión y demás entidades que prestan servicios de inversión y sus sucesivas modificaciones, así como en la normativa emanada de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, CNMV).

Tal y como se define en el programa de actividades de la Sociedad, autorizado por la CNMV, a continuación, se detallan los servicios de inversión que puede prestar esta sociedad:

1. La recepción y transmisión de órdenes de clientes en relación con uno o más instrumentos financieros.
2. La ejecución de dichas órdenes por cuenta de clientes.
3. La negociación por cuenta propia.
4. La gestión discrecional e individualizada de carteras de inversión con arreglo a los mandatos conferidos por los clientes.
5. La colocación de instrumentos financieros, en base o no a un compromiso firme.
6. El aseguramiento de una emisión o de una colocación de instrumentos financieros.
7. El asesoramiento en materia de inversión



75

Anexo II - Información de Fineco, Sociedad de Valores, S.A., para el cumplimiento del artículo 192 del Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Mercado de Valores (“Informe Anual de Empresas de Servicios de Inversión”)

1. La custodia y administración por cuenta de clientes de los instrumentos previstos en el artículo 2 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores.
2. El asesoramiento a empresas sobre estructura del capital, estrategia industrial y cuestiones afines, así como el asesoramiento y demás servicios en relación con fusiones y adquisiciones de empresas.
3. Los servicios relacionados con las operaciones de aseguramiento de emisiones o de colocación de instrumentos financieros.
4. Los servicios de cambio de divisas, cuando estén relacionados con la prestación de servicios de inversión.

b) Volumen de negocio

c) **Número de empleados a tiempo completo**

d) Resultado bruto antes de impuestos

e) **Impuestos sobre el resultado**

f) Subvenciones o ayudas públicas recibidas

g) Rendimiento de los activos

[illegible]

Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2025

1. Evolución de los mercados financieros

Resumen ejecutivo del ejercicio en materia macroeconómica y de mercados

El ejercicio 2025 ha estado marcado por un entorno macroeconómico complejo, en el que la economía global ha seguido creciendo a un ritmo moderado por encima del 3%, apoyada por el consumo y el avance tecnológico, pero condicionada por un contexto político y geopolítico incierto. La consolidación del segundo mandato de Donald Trump ha reavivado las tensiones comerciales internacionales, mientras que los conflictos en Oriente Medio y Europa del Este continúan afectando al sentimiento inversor.

En Estados Unidos, la economía ha mostrado gran resiliencia, manteniendo un crecimiento del PIB en torno al 2% pese a los primeros signos de enfriamiento del mercado laboral. La inflación subyacente empieza a revertir, estableciéndose cerca del 3%, sin embargo, ésta continúa tensionada al alza, por encima del objetivo del 2% de la Reserva Federal. Este equilibrio entre una actividad aún sólida, una inflación en proceso de moderación y un mercado laboral menos dinámico llevó a la Reserva Federal a acometer tres recortes de los tipos de interés oficiales, de 25 puntos básicos cada uno, situando el tipo de referencia en el 3,75%.

En Europa, el panorama económico ha mostrado un avance más moderado y heterogéneo. La eurozona encara el cierre del ejercicio con un crecimiento cercano al 1%, sostenido por la recuperación del consumo privado y el aumento del gasto en defensa e infraestructuras. Alemania ha logrado abandonar el estancamiento técnico respaldado por una mayor inversión pública, mientras que España continúa situándose entre las economías más dinámicas, con un crecimiento próximo al 3%. Por su parte, la inflación se ha consolidado en torno al 2%, lo que ha permitido al Banco Central Europeo mantener una postura monetaria prudente y gradualmente más acomodaticia en la segunda mitad del año.

En los mercados financieros, el ejercicio ha estado marcado por episodios de volatilidad. Tras un inicio de año incierto por las nuevas medidas arancelarias de EE.UU., las sucesivas negociaciones bilaterales devolvieron la confianza a los inversores. Así, los principales índices bursátiles han cerrado con avances significativos: el S&P 500 acumula una subida cercana al 17% en dólares y el Euro Stoxx 50 en torno al 15% en divisa local, impulsados por la mejora de las expectativas de beneficios, la gran inversión en CAPEX de las grandes tecnológicas y la relajación progresiva de las condiciones financieras.

En renta fija, hemos observado cómo la curva de tipos en EE. UU. ha caído en todos los plazos (salvo el de 30 años, que se mantiene dónde estaba) y cómo la pendiente entre los tramos a 2 y 10 años se ha pronunciado. En Europa, los mercados han recogido la incertidumbre fiscal en Alemania y Francia, lo que ha provocado un aumento de las primas de riesgo de los países "core". En contraste, las primas de riesgo de los países periféricos España, Italia, Grecia y Portugal han seguido estrechándose. En cuanto al crédito, la prima de los emisores corporativos con grado de inversión ha continuado reduciéndose a lo largo del ejercicio. En el segmento high yield, aunque los diferenciales siguen muy por debajo de su media histórica, se han producido algunos episodios de tensión que han generado una mayor volatilidad durante el año.



77

Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2025

El dólar, por su parte, se ha depreciado cerca de un 12% frente al euro, presionado por el aumento del déficit fiscal estadounidense. En este contexto, el oro ha alcanzado nuevos máximos históricos por encima de los 4.300 \$/onza, reforzando su papel como activo refugio.

Perspectivas económicas y de mercados

De cara a 2026, los principales focos de atención serán el elevado nivel de endeudamiento de las economías, la preservación de la independencia de los bancos centrales y el cambio gradual en el orden mundial, marcado por el actual contexto de tensiones geopolíticas y por las dudas en torno a la sostenibilidad del intenso ciclo inversor en inteligencia artificial.

2. Evolución de la Sociedad en el ejercicio

Las actividades de la Sociedad evolucionan muy positivamente en las diferentes líneas de negocio. Reflejo de ello son las “comisiones percibidas” del ejercicio 2025 por importe de 22.864.958,05 euros y el “resultado del ejercicio” por importe de 7.066.635,01 euros.

3. Instrumentos financieros, riesgos y solvencia

Durante el ejercicio 2025 la actividad económica ha estado condicionada por un contexto de elevada incertidumbre geopolítica y macroeconómica, derivada, entre otros factores, de diversos conflictos internacionales, tensiones comerciales, la evolución de la inflación y las decisiones de política monetaria de los principales bancos centrales.

En este contexto, la Dirección ha procedido a evaluar el impacto que podría manifestarse por la propagación de los efectos asociados en las principales estimaciones utilizadas por la Entidad tanto a cierre de ejercicio como a fecha de formulación de estas cuentas anuales. Tras evaluar los potenciales efectos, la Sociedad considera que cuenta con unos elevados niveles de solvencia y liquidez que le permita sostener sobradamente la continuidad de su negocio en un entorno como el actual.

En cuanto a la gestión de riesgos son de destacar los siguientes aspectos:

- a) El Consejo de Administración ha adoptado la política de no tomar posiciones que puedan alterar sustancialmente el valor de los recursos propios de la Sociedad, limitando de esta forma el riesgo de mercado:
 - Al 31 de diciembre de 2025 toda la cartera distinta a participaciones en empresas del grupo se encontraba clasificada como Valor Razonable con Cambios en Patrimonio Neto, por aplicación de los principios y políticas contables y criterios de valoración, de acuerdo con lo establecido en la nueva Circular 2/2025, de 26 de marzo, de la C.N.M.V., por la que se modifican las Circulares 1/2021, de 25 de marzo, 1/2010, de 28 de julio, y 5/2009, de 25 de noviembre, de la C.N.M.V.



Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2025

- Además, la Sociedad, dada su situación excedentaria de liquidez, no recurre a financiación ajena (por lo que no hay riesgo de interés derivado del desajuste entre los productos de inversión y los costes de financiación) y la exposición a riesgo de tipo de cambio es muy escasa por estar limitada a la prestación de servicios de determinados proveedores en moneda extranjera por importes no significativos durante el ejercicio 2025.

En consecuencia, el riesgo de mercado es muy limitado.

- b) El riesgo de crédito derivado de la posibilidad de impago de intereses o de principal es reducido ya que la mayor parte de la cartera de inversiones financieras de la Sociedad se encuentra invertida en fondos de inversión los cuales invierten en renta fija a corto plazo de una calidad crediticia elevada, sin existir posiciones ni en valores representativos de deuda ni en adquisiciones temporales de activos o depósitos a plazo en entidades de crédito.

Tan sólo existen posiciones en cuentas a la vista en entidades financieras de reconocida solvencia. Asimismo, la Sociedad no concede financiación a clientes, por lo que no está expuesta a riesgo de crédito en este sentido.

- c) Respecto al riesgo de liquidez los saldos acreedores de carácter transitorio de los clientes se encuentran invertidos según los criterios de la Orden Ministerial EHA /848/2005.

Asimismo, a partir del 26 de junio de 2021 comenzó a ser de aplicación efectiva una nueva normativa de supervisión prudencial, desarrollada tanto en la Directiva (UE) 2019/2034 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, relativa a la supervisión prudencial de las empresas de servicios de inversión, como en el Reglamento (UE) 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión. Este nuevo régimen contiene, entre otras, disposiciones relativas a los requerimientos mínimos de liquidez y a la determinación de los activos líquidos.

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad dispone de los mecanismos y controles necesarios para cumplir con los requisitos mínimos de liquidez exigidos por la normativa vigente aplicable.

Por otra parte, al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad posee una cuenta de crédito con un saldo disponible de 5.000.000,00 euros en Kutxabank, S.A. para cubrir necesidades puntuales de liquidez a lo largo del ejercicio relacionadas con saldos transitorios de clientes. Al cierre del ejercicio 2025 no se encuentra dispuesto importe alguno de la mencionada cuenta de crédito.

Finalmente, la Sociedad se nutre de ingresos adicionales por los dividendos recibidos de sus sociedades participadas que le aportan liquidez adicional, conforme lo establecido en los criterios de la política de dividendos aprobada por el Consejo de Administración. A lo largo del ejercicio 2025, la Sociedad ha devengado dividendos por importe de 6.488.991,55 euros, íntegramente provenientes de su filial GIIC Fineco SGIIC, S.A.U.



Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2025

- d) En lo relativo a la gestión del capital, con fecha 5 de diciembre de 2019 se publicó en el Diario Oficial de la Unión Europea tanto la Directiva (UE) 2019/2034 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, relativa a la supervisión prudencial de las empresas de servicios de inversión, como el Reglamento (UE) 2019/2033 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de noviembre de 2019, relativo a los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión, cuya aplicación efectiva comenzó el pasado 26 de junio de 2021. Desde dicha fecha estos nuevos marcos normativos de referencia determinan los requisitos prudenciales de las empresas de servicios de inversión, dejando de tener vigencia los regímenes prudenciales aplicables hasta entonces, fundamentalmente la Directiva 2013/36, de 26 de junio de 2013 y el Reglamento 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013.

Para el cumplimiento de las nuevas obligaciones, la Sociedad realizó un análisis previo de la nueva regulación aplicable, con los correspondientes cálculos en materia de solvencia, tanto a nivel de recursos propios computables como de requerimientos mínimos de capital exigidos. Asimismo, determinó su encuadre específico dentro de la nueva regulación.

Al 31 de diciembre de 2025 los recursos propios computables de la Sociedad excedían a los requeridos por la normativa en vigor.

- e) En materia de riesgo operacional, la Sociedad cuenta con controles para mitigar esta tipología de errores y dispone de un preciso plan de contingencia en caso de incidencia grave en el negocio que garantiza la continuidad del mismo y que está convenientemente detallado y actualizado dentro de los procedimientos de aseguramiento de la calidad.

4. Hechos posteriores

Con fecha 26 de enero de 2026, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado la distribución de un dividendo a cuenta con cargo al resultado del ejercicio 2025 por importe de 577.643,46 euros. El dividendo ha sido íntegramente desembolsado con fecha 26 de enero de 2026.

Asimismo, con fecha 26 de enero de 2026, el Consejo de Administración de la Sociedad ha acordado la distribución de un dividendo a cuenta con cargo al resultado del ejercicio 2026 por importe de 7.290.946,36 euros. El dividendo ha sido íntegramente desembolsado con fecha 26 de enero de 2026.

En cumplimiento de los requisitos legales establecidos en el artículo 277 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad ha formulado los siguientes estados contables previsionales, poniendo de manifiesto la existencia de liquidez suficiente para la distribución del mencionado dividendo a cuenta del resultado del ejercicio 2026:



Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2025

Dividendo a cuenta pagado con fecha 26 de enero de 2026

	Euros
Resultado ejercicio 2026 estimado al 26/01/2026 (*)	7.290.946,36
Dividendos a cuenta pagados	-
Dividendo a cuenta a pagar	(7.290.946,36)
Diferencia	-
Tesorería disponible a 26/01/2026	12.279.375,28

Con posterioridad al cierre del ejercicio 2025 y hasta la formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún hecho significativo adicional no descrito en las restantes notas de esta memoria o que no hayan sido mencionados con anterioridad.

5. Actividades de investigación y desarrollo y evolución previsible

A lo largo de 2025 la Sociedad ha continuado con el rediseño tecnológico-funcional de las aplicaciones informáticas de la Sociedad con las que se prestan servicios de inversión, así como de su Web Corporativa (<https://www.fineco.com/cs2/Satellite/fineco/es/inicio>).

6. Operaciones con acciones propias

Durante el ejercicio 2025 no se han realizado operaciones con acciones propias.

7. Información sobre pagos a proveedores

	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Días	Días
Período medio de pago a proveedores	6,23	5,17
Ratio de operaciones pagadas (*)	6,17	5,08
Ratio de operaciones pendientes de pago (*)	10,57	10,99
	<u>Importe</u>	<u>Importe</u>
	Euro	Euro
Total pagos realizados	14.094.472,25	12.486.950,59
Total pagos pendientes	178.258,61	193.704,10
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
	Importe (Euro)	Importe (Euro)
Pagos a menos de 60 días	14.094.472,25	12.486.950,59
% sobre total facturas	100,00%	100,00%



Fineco, Sociedad de Valores, S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2025

	2025	2024
	Importe (Euro)	Importe (Euro)
Pagos a menos de 60 días	14.094.472,25	12.486.950,59
	Importe	Importe
	Nº Facturas	Nº Facturas
Pagos a menos de 60 días	1.905	1.872
% sobre total facturas	100,00%	100,00%



DILIGENCIA

La extiendo Yo, la Secretaria no miembro del Consejo de Administración, para hacer constar que, en cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, el Consejo de Administración de Fineco Sociedad de Valores, S.A., en la sesión celebrada el 24 de marzo de 2026, sesión válidamente convocada por su Presidente y celebrada en Bilbao, a la que asistieron presentes o representados los seis (6) miembros con cargo vigente, ha formulado las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión de la sociedad correspondientes al ejercicio 2025, con el voto a favor de los seis (6) consejeros asistentes, todo ello extendido e identificado en la forma que seguidamente se indica:

Los Balances al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, figuran transcritos en los folios en los que figura el sello “Fineco S.V., S.A.” con los números “1” al “5” (solo en sus anversos).

Las Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, figuran transcritas en tres folios (solo en sus anversos), en los que figura el sello “Fineco S.V., S.A.” con los números “6”, “7” y “8”.

Los Estados de Cambios en el Patrimonio Neto correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, figuran transcritos en tres folios (solo en sus anversos), en los que figura el sello “Fineco S.V., S.A.” con los números “9”, “10” y “11”.

Los Estados de Flujos de Efectivo correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2025 y 2024, figuran transcritos en dos folios (solo en sus anversos), en los que figura el sello “Fineco S.V., S.A.” con los números “12” y “13”.

La Memoria del ejercicio 2025, figura transcrita en los folios en los que figura el sello “Fineco S.V., S.A.” con los números “14” al “76” (solo en sus anversos).

El Informe de Gestión del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2025, figura transcrito en los folios en los que figura el sello “Fineco S.V., S.A.” con los números “77” al “82” (solo en sus anversos).

Bilbao, 24 de marzo de 2026

LA SECRETARIA NO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DÑA. ITZIAR CASTRESANA AMURRIO

Por otra parte los miembros del Consejo de Administración asistentes a la sesión, declaran firmados de su puño y letra, todos y cada uno de los citados seis documentos mediante la suscripción del presente folio (solo en su anverso), en el que figura el sello “Fineco S.V., S.A.” con el número “84”.

Presidente del Consejo de Administración	Secretaria no miembro del Consejo de Administración
--	---

D. Aitor Aramburu Olabarri

Dña. Itziar Castresana Amurrio

VOCALES

D. Daniel Ignacio Irezabal del Busto

D. Fernando del Hoyo Gil

Dña. María Isabel Gómez Rodríguez

D. Joseba Orueta Coria

Dña. María Pilar Colino Salazar

DILIGENCIA

La pongo Yo, la Secretaria no miembro, para hacer constar, de conformidad con lo dispuesto en la legislación vigente, que en el folio (solo en su anverso), en el que figura el sello “Fineco S.V., S.A.” con el número “84” constan las firmas de los Consejeros que

asistieron presentes o representados a la sesión, quienes votaron a favor del acuerdo de formulación.

Se deja constancia de que, a 24 de marzo de 2026, uno de los puestos del Consejo de Administración se encuentra vacante y pendiente de cobertura.

Bilbao, 24 de marzo de 2026

LA SECRETARIA NO MIEMBRO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

DÑA. ITZIAR CASTRESANA AMURRIO